



LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 224
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

RIO CUARTO NATURA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 3 de Diciembre de 2025, a las 9:30 y 10:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectuarse en la sede social sita en calle Alvear N° 1.450 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.025. 3) Distribución de Utilidades 4) Remuneración al Directorio. 5) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 633406 - \$ 30475 - 25/11/2025 - BOE

OVERSOFT S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 09/12/2025 a las 10 horas mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Google Meet, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término legal; 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades número 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos número 19 y 20 finalizados el 30/04/2024 y el 30/04/2025. Tratamiento de resultados del ejercicio y de los resultados acumulados; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 30/04/2024 y el 30/04/2025, aún en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades número 19550. Se hace saber a los señores accionistas que, a los fines de par-

ticipar en la asamblea aquí convocada, deben enviar un correo electrónico al señor presidente a la casilla martinp@oversoft.net, comunicando su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades número 19.550 y solicitando el link de acceso a la reunión. Asimismo, se hace saber que el plazo para comunicar asistencia vencerá el 03/12/2025 a las 10 horas.

5 días - N° 633406 - \$ 30475 - 25/11/2025 - BOE

CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EL CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Diciembre de 2.025 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presenta la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 5-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente, todos por el término de dos ejercicios. Tres revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente, por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 633490 - s/c - 17/11/2025 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR "NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN"

La Comisión Directiva de la Biblioteca Pública, Municipal y Popular "Nuestra Señora de Luján" CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su Sede Social sita en Avenida Manuel Espinosa N° 26, Villa Huidobro, Córdoba para el dia 26 de noviembre del 2025 a las 20.30 hs para tratar el siguiente orden

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio | Pág. 11 |
| Inscripciones | Pág. 12 |
| Notificaciones | Pág. 12 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 12 |

del día: 1) Designación de dos personas que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria; 2) Explicación de las razones por lo que se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Elección de las autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros titulares y tres miembros suplentes; y designación de la Junta Electoral: dos miembros titulares y uno suplente, según términos estatutarios.

3 días - N° 633501 - s/c - 17/11/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL CENTRO PUEBLO ALBERDI

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25/11/2025 a las 15 hs en el local de calle Belisario Roldan 482 de la localidad de Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 30/06/2025.

3 días - N° 633497 - s/c - 17/11/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BASILIO

CONVOCATORIA - SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BASILIO, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Bomberos Voluntarios N° 25 de la localidad de San Basilio, según lo establecido en el Estatuto Social, para el día martes 16 de Diciembre de 2025, a las 21:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N°: 44 cerrado el 31 de Julio del año 2025. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora o Junta Electoral, conforme al Artículo 48 del Estatuto Social. 4) Elección total de Comisión Directiva conforme al Artículo 55 del Estatuto Social, cuyos mandatos están próximos a vencer, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal y Tercer Vocal por el término de un Ejercicio para todos los cargos. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al Artículo 43 del Estatuto Social, cuyos mandatos están próximos a vencer, a saber: tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un Ejercicio para todos los cargos. 6) Explicación de los motivos de la realización fuera de término.

3 días - N° 633710 - s/c - 18/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES EL EDEN DE SIKIMAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 105: En la ciudad de Villa PARQUE SIQUIMAN, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "EL EDEN", en la sede social sita en calle San Roque 259 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Juan Antonio Delgado 2) Secretaria Olga Raquel Oliva, 3) Vocal Suplente, Elsio Bessone 4) vocal Suplente Pablo Gomez 5) Revisor de cuentas titular Luis Gallo 6) Revisora de cuentas suplente Teresita Cattani. Toma la palabra el presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 diciembre 2024. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y Revisora de cuentas, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y

contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre 2024. Esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba por unanimidad. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el Presidente, manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2025 a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle San Roque 258, ciudad Villa Parque. Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 diciembre 2024. Esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. 3) Elección de autoridades. La propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las hs.,21 hs. se levanta la sesión.

4 días - N° 633720 - s/c - 19/11/2025 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ. BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 78 CERRADO CON FECHA Y 31/12/2024. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de noviembre de 2025 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del dí. Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios.3-Lectura y consideración de la memoria, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente al ejercicio N° 78. cerrado

con fecha 31/12/2024.4-Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del ejercicio N° 78 cerrado con fecha 31/12/2024.5-Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo.6-Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora.7- Elección de los miembros del Consejo de Administración. (cuatro titulares y tres suplentes).IMPORTANTE: - ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. SECRETARIO. Antonella Ferreyra/ PRESIDENTE - Cristian Merlo.

8 días - N° 632106 - \$ 140832 - 18/11/2025 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 2132, de fecha 21 de Octubre de 2025, resuelve convocar a a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2024, a las 20.30 horas, la misma será realizada en nuestra sede ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2025. 3) Elección de sus autoridades a saber Vice Presidente,Tesorero, 2º vocal Titular, 1º vocal Suplente, 3º vocal Suplente, Revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 633844 - s/c - 18/11/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°11/2025 de la Comisión Directiva, de fecha 11/11/2025, se convoca a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO a Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 1 de diciembre de dos mil veinticinco a las 18:00 (dieciocho horas), de manera presencial en la Sede Social cita en Toronjil N°46 de la localidad de Villa Giardino, para el tratamiento del siguiente Orden del dí: 1) Motivos por los que se convoca a Asamblea, fuera de término. 2) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta, junto a Presiden-

te y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 (treinta y seis); cerrado el 31 de julio de dos mil veinticinco. 4) Elección de autoridades. La documentación sujeta a aprobación y societaria de rigor, se encontrará a disposición en la Sede Social a partir del día 13 de noviembre de 2025 hasta el 1 de diciembre de 2025 inclusive. Se recuerda que de acuerdo al Estatuto Social: "La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si media hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes". Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - N° 633847 - s/c - 17/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

La comisión directiva la Asociación Coop. Del colegio Nacional de Monserrat, convoca a Asamblea General de Asociados a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, a las 11hs en su domicilio legal, sito en calle Obispo Trejo 294, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a. Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. b. Elección de las autoridades del órgano de gobierno. c. Evaluar la gestión de los recursos económicos y humanos de la asociación en el apoyo en las diferentes áreas del colegio, para seguir creciendo. d. Consideración de la Memoria Anual, inventario y balance Gral.; Estado de recurso y gastos; Estado de evolución del patrimonio neto; Estado de flujo de efectivo, demás cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 y 31/12/2024. e. Tratamiento del presupuesto 2026.

3 días - N° 634102 - \$ 22404 - 19/11/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades: Por ACTA N° 38 de Comisión Directiva de fecha 20 de octubre de 2025 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2025, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.2)-Consideración de

los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Secretario por el término de 2 (dos) años. 1 (un) Tesorero por el término de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES TITULARES de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTES por el término de 1 (un) año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario

5 días - N° 633852 - s/c - 20/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA

CONVOCATORIA - Por Acta N° 164 de Comisión Directiva, de fecha 10 de noviembre del 2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 2025, a las 21:00 Hs, en la Sede Social sita en calle 25 de mayo s/n, de la localidad de Colonia Marina; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio económico N° 12, cerrado el 31 de agosto de 2025.

3 días - N° 633876 - s/c - 19/11/2025 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Noviembre de 2025 a las 20 horas, en la sede de la institución sita en Calle 14 N°714, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejerci-

cio finalizado el 30 de Junio de 2025, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección, f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 634018 - s/c - 19/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL CEIBO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de fecha 13/11/2025, la Asociación Civil El Ceibo convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 05/12/2025 a las 17:00 hs., en la sede sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 2402, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Reforma del Artículo 14 del Estatuto; 3) Elección parcial de la Comisión Revisora de Cuentas (un síndico titular); 4) Rectificación y ratificación del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2025.

3 días - N° 633926 - s/c - 19/11/2025 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE OLIVA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta nro. 37 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de octubre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el martes 25 de noviembre de 2025 a las 20 hs. a realizarse en la sede social sita en Av. Olmos nro. 351 de la Ciudad de Oliva, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario; 3) Explicación por parte del Presidente de la institución de los motivos por los cuales la Asamblea General se celebra fuera de término; 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/2023; 5) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes del Ejercicio cerrado al 31/12/2024; 6)

Renovación total Comisión Directiva, Revisores de Cuentas y Tribunal de Ética por el término del artículo 27 del Estatuto. Se establece como fecha límite de oficialización de las listas de candidatos el día 18 de noviembre de 2025 a las 10 horas. Las listas deberán oficializarse por escrito, en duplicado, de lunes a viernes de 8:30 hs a 12 hs. en la sede de Av. Olmos 351. Cada uno de los socios que formen parte de las listas deberá estar al día con las cuotas sociales al momento de la oficialización. Se establece como fecha de acreditación de socios el día 25 de noviembre desde 17:30 hs. A las 19 hs. en sede de Av. Olmos 351 con DNI y cuotas sociales al día al momento de la Acreditación. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 632648 - \$ 126048 - 19/11/2025 - BOE

**CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 FEDERADOS DEPARTAMENTOS
 UNION Y MARCOS JUAREZ**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,día 20/11/2025,hora 09:00,en el Centro de Jubilados y Pensionados de Wenceslao Escalante,sito en calle San Martin y Entre Ríos,Wenceslao Escalante,pcia.Córdoba.ORDEN DEL DIA:1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea,2)Considerar causas Asamblea fuera de término periodo 2024,3)Considerar Memoria,Balance,Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e informe de Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado 31/12/2024,4) Nombrar Junta Electoral,5)Renovación total Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas por haber caducado en sus mandatos,6)Considerar cuota social,7)Establecer día,hora y lugar de la primer reunión del Consejo Directivo.La Secretaría.

1 día - N° 633995 - s/c - 17/11/2025 - BOE

**ASOCIACION
 COOPERADORA INSTITUTO
 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

ALICIA

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO - 25 de Mayo 38 Telf. 03533 496299- ALICIA (Cba) - CONVOCATORIA. Alicia, 23 de octubre de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 22 de octubre de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 2025 a las 20.00 hs en el local social, sito en la calle 25 de mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el

siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Tratamiento y consideración sobre el proceso de oficialización del Instituto, información a los asociados y adopción de medidas al respecto. SOSA MARIANA - BORDERO MARIA TERESA. Secretaria - Presidente.

3 días - N° 632209 - \$ 13905 - 18/11/2025 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
 COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA - El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A., sito en Av. Ciudad de Valparaíso N°4339, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 04 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inc. 1, de la Ley N°19.550, su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2025; 3) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley N°19.550; 5) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico en tratamiento; 7) Consideración de la incorporación de un inciso en el apartado "9) USO DEL CLUB HOUSE" del Reglamento Interno sobre la cantidad de personas permitidas en los eventos en el Club House; 8) Consideración de la incorporación de un inciso en el apartado "6) CONTROL DE INGRESOS. SEGURIDAD Y VIGILANCIA" del Reglamento Interno sobre la prohibición de ingreso de los accionistas a la garita del personal del servicio de seguridad y vigilancia; 9) Consideración sobre la construcción de un muro sobre la línea de espacio común del costado de la Urbanización sobre la Av. Valparaíso, y, en su caso, forma de pago y financiación de la obra. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley N°19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en ins-

trumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo, de la Ley N°19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 632433 - \$ 60875 - 18/11/2025 - BOE

**CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR
 RICARDO GUTIERREZ
 ASOCIACIÓN CIVIL**

LA PALESTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de Octubre de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2025, a las 21:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Tovo Esquina Borga, localidad La Palestina, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente; 3) Elección de Autoridades; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 632710 - \$ 10605 - 19/11/2025 - BOE

**ASOCACION EVANGELICA
 ASAMBLEA DE DIOS DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA - Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 19-11-2025, a las 20.30 horas, en el local sito en calle San Martín N°644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2024.

3 días - N° 632807 - \$ 4995 - 18/11/2025 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 30 de noviembre del 2025 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2024/2025; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 632836 - \$ 16880 - 28/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES - Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 30 de noviembre de 2025, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 632837 - \$ 16960 - 28/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL IPAD INSTITUCIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva de la asociación civil "IPAD" Institución Protectora de Animales Desamparados de Villa Carlos Paz (I.G.P.J. N°14115) convoca a asamblea general ordinaria para el día 09 de diciembre de 2025 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en San Martín 719, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explícacion de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4.Renovación de la totalidad de las autoridades de la Comisión directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 632873 - \$ 11940 - 18/11/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01 de diciembre de 2025 a las 18 hs. en primera con-

vocatoria en la sede social de Av. Cárcano 1245. P.A.de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Ratificación de Asamblea N° 16 celebrada el 28/07/2025, en la cual se renueva elección de autoridades por el período comprendido entre 31-03-2025 al 31-03-2028.

5 días - N° 632887 - \$ 19660 - 18/11/2025 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ (IESS)

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento del Art. 21 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria de socias y socios, según lo expresado en el Acta Nro. 26-75, del día 6 de noviembre de 2025. La misma se realizará el sábado 20 de diciembre de 2025, a las 7:30 hs en primera convocatoria y a las 8:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle Solís 283 de la Ciudad de Villa Carlos Paz; para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.- 2.-Lectura del acta N°26-25 de la Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 2024.- 3.-Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de septiembre de 2025.- 4.-Lectura del Presupuesto ejecutado 2024-2025; lectura y aprobación del Presupuesto proyectado 2025-2026.- 5.-Informar a los socios sobre horas cátedra y cargos, docentes y no docentes vinculados con la adecuación horaria de Nivel Inicial y Primario prevista para el ciclo 2026.- 6.-Poner a consideración de la Asamblea de Socios, la reglamentación de las becas institucionales y becas para empleados, estipulando condiciones de acceso y permanencia de las mismas como así también la ampliación del beneficio a las matrículas.

7.-Poner en conocimiento a los socios/as sobre el otorgamiento de licencias sin goce de haberes para el ciclo lectivo 2026, informando acerca de las modificaciones de la normativa vigente respecto de este tema.- 8.-Poner en conocimiento a socios/as acerca de lo realizado respecto de la modificación del "Reglamento de Acceso a cargos de conducción, docentes y de asesoramiento profesional para el Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior (IESS) de Villa Carlos Paz" planteado en el punto 12.- del orden del día de la Asamblea Ordinaria 26-25, celebrada el 7 de diciembre de 2024, estableciendo un nuevo cronograma y estimando acciones para darle continuidad a la propuesta.- 9.-Poner a consideración de la Asamblea la propuesta del Consejo Directi-

vo sobre el valor de la cuota social, modalidad de pago y acciones para optimizar su cobro.- 10.-En cumplimiento del Art.21-inc f) del Estatuto Social, poner a consideración, a propuesta del Consejo Directivo, sobre la continuidad del Representante Legal en el ejercicio de sus funciones, renovando su contratación, y designación de los apoderados legales, titulares y alterno que sean nexo del IESS ante la DGIPE.- Esta Asamblea General Ordinaria se realizará de acuerdo al artículo 24 del Estatuto de la institución. "ARTÍCULO 24º: Las asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios activos presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios activos (...)" Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 632915 - \$ 41280 - 18/11/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTE CRISTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/11/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/12/2025 a las 10 hs en la sede social sita en Sarmiento 315 de Monte Cristo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2024 y 30/06/2025. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2024 y 30/06/2025. 4) Designación de autorizados. Firmado: Comisión Directiva.

3 días - N° 633188 - \$ 10065 - 18/11/2025 - BOE

URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Diciembre de 2025, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Humberto Primo 670, 5º Piso, Oficina F53, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de lo tratado y aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/08/2025. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea, deberán cur-

sar notificación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, 5° Piso, Oficina F53, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes 1hs a 13hs; (ii) Los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto/contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 633284 - \$ 38545 - 19/11/2025 - BOE

**ALIANZA BOCHAS CLUB MIRAMAR
 ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 7/11/2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Diciembre de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero N° 302, Miramar, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe y consideración de los motivos por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios; 3) Consideración de las memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, finalizados el 30 de Abril de 2018, el 30 de Abril de 2019, el 30 de Abril de 2020, el 30 de Abril de 2021, el 30 de Abril de 2022, el 30 de Abril de 2023, el 30 de Abril de 2024 y el 30 de Abril de 2025, respectivamente; y 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 633506 - \$ 27420 - 17/11/2025 - BOE

**CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS
 DEL CENTRO**

ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - La Comisión directiva del CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2.025, a las 19.00 horas, en Calle Intendente Matta y la Tablada de esta localidad de Oncativo Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de esta asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de: Memoria,

Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e informe del Auditor al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) cambio de sede social. 4) reforma estatutaria. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 633308 - \$ 12090 - 19/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS
 DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)**

FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17/12/2025, a las 18.30 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2024. 5. Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 633235 - \$ 7650 - 19/11/2025 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 12/11/2025, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2025, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2025 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025. 5) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio eco-

nómico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2025. 6) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 7) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 05 de Diciembre de 2025, a las 1700 horas. El Directorio.

5 días - N° 633563 - \$ 50537,50 - 20/11/2025 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO DE PUNILLA
 ASOCIACION CIVIL**

COSQUÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta N° 609 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en la calle Obispo Bustos 710, 3º A. edificio Cosquírama, Cosquin, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Agosto de 2025. 3) Designación de tres asociados, para constituir la Junta Electoral. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva en los cargos de Presidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y dos vocales titulares, por el término de 2 ejercicios (los que comenzarán sus mandatos una vez vencidos los actuales). Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conformada por tres miembros titulares y un suplente, por el término de 2 ejercicios. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 633330 - \$ 4180 - 17/11/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
 JUSTO JOSÉ DE URQUIZA
 ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°145 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2025, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de manera presencial el día 09 de diciembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N°75, de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria;2)Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°47, cerrado el 30 de junio de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 633466 - \$ 7935 - 19/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL RALLY ARGENTINO

Por acta de comisión directiva de fecha 15/10/2025 se convoca a los asociados de "Asociación Civil Rally Argentino" para el día 04 de Diciembre de 2025 a las 17:30hs., en primera convocatoria y a las 18hs en segunda convocatoria en el Salón del Cine Milac Navira sito en calle Avenida Carcano esquina Córdoba de la ciudad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día, "1) Designación de Dos (2) miembros para que suscriban el acta junto al Presidente; 2) Lectura y ratificación del acta anterior; 3) Consideración de los motivos de Convocatoria fuera de la sede social; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora."

1 día - N° 633572 - \$ 2555 - 17/11/2025 - BOE

CLUB MOTOS ANTIGUAS Y CLÁSICAS CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL C.M.A.C.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 27/10/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/2025 a las 19:30 hs. a celebrarse en Hotel del A.C.A, Cesar Carman, Av. Amadeo Sabbatini 459, de la Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 633601 - \$ 4186 - 17/11/2025 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ENTIDAD CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/12/2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documenta-

ción contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31 de agosto de 2.025; y 3)Elección de autoridades de Comisión Directiva; Órgano de Fiscalización y Junta Electoral. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 18.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 633576 - \$ 13605 - 19/11/2025 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO SERVICIOS PUBLICO Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria -EJERCICIO N°91 - Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28/11/2025, a las 19:00 hs., en el Salón del Centro Vecinal del Bº Parque Libertad sito en calle Avellaneda S/N, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta. 2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, anexos, apéndices, notas e informes del auditor y sindico correspondiente al ejercicio económico N° 91 finalizado el 30/06/2025. 4º) Tratamiento de la incorporación de los consejeros. Deán Funes, 11/11/2025.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 633581 - \$ 24804 - 18/11/2025 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISIÓN DE BIOQUÍMICOS DE VILLA MARÍA LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La "COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISIÓN DE BIOQUÍMICOS DE VILLA MARÍA LTDA" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de diciembre de 2025, a las 19.00 hs., en las instalaciones del Sport Social Club, sito en calle Elpidio González N° 543 de la ciudad de Villa María, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea conjuntamente con presidente y secretaria. 2) Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balan-

ce General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Auditor Externo, Informe del Síndico; Cuadro de Resultados / Excedentes del ejercicio N° 41 cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Considerar el destino de Resultados por Ajuste de Capital. 5) Elección de Asociados para conformar la junta fiscalizadora. 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración, a saber: a) tres consejeros titulares por dos años; b) dos consejeros suplentes por un año.

3 días - N° 633624 - \$ 21138 - 19/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALAGUEÑO

La Comisión Normalizadora del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALAGUEÑO invita a los socios a participar de la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 22 de Noviembre 2025, a las 11:00hs en la sede social de la misma, sito en calle Mendoza Y Peñéñori, Malagueño, Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente a los Ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3. Elección de los nuevos miembros para la Comisión Directiva. 4. Elección de los nuevos miembros para la comisión Revisora de Cuenta. Se espera la participación de todos y de la comunidad. Comisión Normalizadora: MAENZA JUN CARLOS, LEDESMA AMANDA LUZ, MOLINA CARLOS ELEODORO.

3 días - N° 633634 - \$ 21756 - 18/11/2025 - BOE

ADMINISTRACIÓN CHACRAS S.A.

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, del 7/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/12/2025 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en el Aula Magna del Colegio Padre Claret sito en Av. Padre Claret 5602 de V. Claret ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de la asamblea celebrada el día 30 de noviembre del 2024; 3) Tratamiento de los informes elevados al H. Directorio de las diferentes empresas que prestan servicios en el barrio y el estado de sus contratos; 4) Informe sobre la resolución Municipal de apertura de los portones del Chacra II y acuerdo con Chacra Green sobre el único portón que se abre; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14 cerrado el 31 de diciembre del 2024; 6) Aprobación de la gestión del Honorable directorio y la Comisión de vecinos desplegada desde el 30 de noviembre del 2024 hasta la celebración de la presente. 7) Creación de una Comisión de vecinos; 8) Determinar la cantidad de miembros que integraran la comisión de vecinos; 9) Tratamiento de otorgar autorización a los propietarios de comercializar sus inmuebles bajo la modalidad de alquileres temporarios dentro del Barrio y en su caso fijar condiciones; 10) Analizar la factibilidad de ampliación de la entrada al barrio por el puesto principal actual de la entrada al Barrio; 11) Autorizar al H.D. a la compra del terreno destinado a la ampliación de la entrada del barrio; 12) Autorizar al H.D. a ejecutar la obra para la ampliación de la entrada al Barrio. - Asimismo los asociados que participen en la asamblea deberán cumplimentar con el art. 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Deberá acreditar su condición de accionista hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea Fdo. la Comisión directiva.

1 día - N° 633690 - \$ 13318,50 - 17/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Noviembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior; 2-Renuncia de Miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y de Junta Electoral; 3-Elección Nueva Comisión Directiva; 4-Elección de dos asambleístas para firma del acta.

3 días - N° 633708 - \$ 12708 - 18/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2025, a las 15 horas en la sede social de calle Pellegrini 637, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente

y la Secretaria, 2) Ratificar y rectificar el Acta de Asamblea de fecha 23 de setiembre de 2025. Nota: "Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios en condiciones estatutarias, pero transcurrida (1/2) hora de la fijada en la convocatoria, se constituirá con el número de socios hábiles presentes".

3 días - N° 633688 - \$ 21684 - 18/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TERAPIA OCUPACIONAL DE CÓRDOBA

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 17/12/2025, a las 19:30 horas, de manera remota mediante plataforma Meet, enlace: <https://meet.google.com/tqc-cddf-gcm> conforme a lo tratado en reunión de Comisión Directiva del 30/10/2025. La primera convocatoria será a las 19:30 hs y la segunda convocatoria a las 20:00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2023 y el 31/12/2024; 4) Designación de la Comisión Organizadora del Colegio Profesional de Terapia Ocupacional de la Provincia de Córdoba conforme a lo previsto en la Ley 11056 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 633697 - \$ 17842,50 - 19/11/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (COPHISEC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Resolución N° 220/2025 del Directorio de fecha 06 de Noviembre de 2025 se convoca a los matriculados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2025, a las 17:30 horas, en la sede de COPHISEC sita en calle Félix Olmedo 2139 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos matriculados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Fijar tasas, aranceles y forma de pago para el año 2026; y 3) Lectura del Acta de proclamación de las autoridades electas para el período 2025 – 2028. Conforme establece el art. 21 y art. 23 Capítulo VIII del Estatuto del Colegio, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria y de no hallarse presente la mitad más uno

de los Colegiados en condiciones de intervenir en la Asamblea, la misma sesionará con los colegiados presentes, siendo requisito para participar tener regularizado el pago de la matrícula.

2 días - N° 633791 - \$ 16904 - 17/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CHAVASCATE AMBIENTAL

AGUA DE ORO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre del 2025, a las 19 hs., en la sede social sita en calle De Las Cascadas N° 34, Sección 14, Manzana 14, localidad Agua de Oro, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 y Ejercicio Económico N° 3, cerrados el 31 de mayo de 2024 y el 31 de mayo de 2025; 3) Elección de autoridades; 4) Tratamiento de las razones por las cuales no se realizó la asamblea ordinaria en la fecha que exigían los plazos legales.

3 días - N° 633701 - \$ 22020 - 18/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04 de Noviembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2-Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondiente al ejercicio económico N°17 cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3-Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de término.

3 días - N° 633713 - \$ 12246 - 19/11/2025 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE HERNANDO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 05 de Diciembre de 2025 - Se convoca a todos los socios del Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a

celebrarse en el local de la Entidad, Colon 187 el día 5 de diciembre de 2025. A las 21 hs. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de los Balance, Cuadros demostrativos de Recursos y Gastos, Memorias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023, el 30 de junio de 2024, el 30 de junio de 2025, 4) Elección de la TOTALIDAD DE LA COMISION DIRECTIVA por tres años y por un año la COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 5) Explicación de la Asamblea fuera de término. 6) Varios. MARCELO MARTINEZ SECRETARIO – MAURICIO LUBRINA PRESIDENTE.

3 días - N° 633798 - \$ 20007 - 19/11/2025 - BOE

FUNDACION MEDITERRANEA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 11 del mes de Diciembre 2025 a las 12:00 horas en la sede de calle Ituzaingo 1368-Córdoba y, simultáneamente,bajo la modalidad virtual en plataforma Zoom por lo que se acreditará asistencia según Art 9 Res 25 "G"/2020. El link para conexión virtual será enviado personalmente al socio que lo solicite. A fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un miembro para presidir la Asamblea. Designación de dos miembros para firmar el acta. 2- Modificación de estatuto social, art XVI y art XVII. 3- Informe de presidencia. 4- Consideración de la documentación contable ejercicio Num 48- cierre 31/12/2024. Memorias e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. Copias disponibles en sede de la institución. Aprobación presupuesto económico para el Ejercicio 01/01/2026 al 31/12/2026. 5- Elección de autoridades. 6- Aprobación agenda de Investigación IERAL para el año 2026/2027.

3 días - N° 633837 - \$ 23652 - 18/11/2025 - BOE

AMIGOS DEL ESLABÓN ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Amigos del Eslabón Asociación Civil, para el día 6 de diciembre de 2025, a las 21:30 hs., en la sede sita en calle San Martín N° 360, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. 2) Fundamentos y explicaciones por parte del presidente, de los motivos por los cuales no se llamó a asamblea ordinaria dentro de los 120

días de cerrado el ejercicio 2024/2025. 3) Informe de memorias anuales. 4) Informe de Tesorería 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025. 6) Renovación de 5 miembros de la comisión directiva cuyo mandato finaliza en diciembre de 2025, conforme surge del estatuto social y el acta rectificativa realizada en la constitución de la asociación, a saber: Presidente, Vicepresidente, secretario, tesorero y un Vocal, quienes se encuentran ocupados actualmente por los Sres. Castro peña, Santiago, Bearzotti Sofía, Gerbaudo Luciano, Nicola, Marcelo Luis y Villegas Lorena, respectivamente. 7) Renovación de los miembros de Comisión revisora de cuentas. 8) Propuesta de modificación estatutaria, respecto a la modificación del Artículo N° 34 in fine, del cual donde dice "(...)Una vez pagadas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes se destinará a alguna institución de la Iglesia Católica en la diócesis de villa de la concepción de Rio Cuarto;" sea modificada y diga: "Si corresponde efectuar liquidación y la misma arroja remanente en bienes y/o fondos, estos no podrán ser distribuidos entre los asociados ni los integrantes de los órganos de las entidades ni ser atribuidos a los fundadores, sino que por resolución de la asamblea de asociados, quienes podrán delegar la decisión al liquidador, deberán ser transferidos a una entidad sin fines de lucro, con personería jurídica acordada, domiciliada en la república argentina y reconocida como exenta de gravámenes por el ARCA (ex afip), o al Estado Nacional, Provincial o Municipal o a dependencias u organismos descentralizados de los mismos." Se informa que estarán a disposición de los asociados, en la sede social, la Memoria, Informe de tesorería, balance, Cuenta de Gastos y Recursos, y el Padrón de asociados habilitados para participar en el acto eleccionario.

1 día - N° 633886 - \$ 19644 - 17/11/2025 - BOE

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA

El Dr. Fernando Daniel Luque Mariño en mi carácter de Administrador Judicial de UNION ELECTRICA S.M.S. y D. del PERSONAL DE EPEC en los autos caratulados UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA – GRAN CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 6598453", conforme los estatutos vigentes, se ha dispuesto convocar ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 22 de diciembre de 2025 a las 11 hs que se llevará a cabo

en el complejo deportivo de la entidad sito en calle Av. Madrid 2450, a efecto de tratar el siguiente orden del día: 1)Elección de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Administrador Judicial, aprueben y firmen el Acta de Asamblea; 2)Lectura del acta anterior; 3)Consideración del Reglamento Ayuda Económica con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados.

1 día - N° 633899 - \$ 6460 - 17/11/2025 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES SCHNEEBELI

VILLA RUMIPAL

Por acta de Comisión Directiva de fecha 3 de noviembre de 2025, se convoca a los asociados al Club de Pescadores y Cazadores Schneebeli a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre del corriente año a las 10.00 hs. en la sede social sita en calle zona balnearia, Villa Rumipal a fin de a) elegir nuevas autoridades a fin de regularizar la situación de vacancia de los órganos societarios dada la fecha de cese de las autoridades salientes b) consideración de estados contables, estado de resultados, notas anexas, informe de la comisión revisora de cuentas y memoria anual, de los ejercicios 2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025. d) planteamiento de los motivos por los cuales se realiza el acto asambleario fuera del término de Ley e) elección de dos (2) socios a los efectos de suscribir el acta pertinente. Villa Rumipal,13 de noviembre de 2025.-

3 días - N° 633903 - \$ 20580 - 19/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 86 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2025, CONVÓCASE a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/2025 a las 19 hs., en las oficinas de calles Bv. Concejal Lazarte esquina Córdoba de la localidad de Tancacha, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Motivos que generaron la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Ordinaria.; 3) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria N° 26, correspondiente a los ejercicios N° 6 y 7, cerrados el 31/12/2015 y 31/12/2016, respectivamente. 4) Consideración de las Memorias, Informes de

la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14 y N° 15, cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 5) Elección de autoridades por culminación de mandatos. La H.C.D. NOTA: Si pasada una hora no hubiese la cantidad de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar se dará por iniciada la asamblea y serán válidas sus resoluciones sea cual fuere el número de asociados presentes.

3 días - N° 633918 - \$ 33900 - 19/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN**

Por Acta de Comisión Directiva Nro 131 de fecha 03/11/2024, la Asociación Civil GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN convoca a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, para el día viernes 4 de Diciembre de 2025 a las 20 hs en el domicilio de calle Pedro Ortiz 779, de la ciudad de Cosquín para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término y en un domicilio distinto de la Sede Social. 3) Lectura y consideración de la documentación contable por el Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2024, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público.

1 día - N° 633900 - \$ 5388 - 17/11/2025 - BOE

Siete y Media S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 40 de fecha a 13 de noviembre de 2025, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de SIETE Y MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 146, Sexto piso, de la ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas a los fines de que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2º) Tratamiento de Balances, memoria y demás documentación contable prevista por el art. 234 de la L.G.S. por los ejercicios económicos cerrados al 2017/2018/2019/2020/2021/2022; 3º) Restitución de fondos retirados por el accionista Fernando Luis Perez. Análisis de su responsabilidad; 4º) Fijación de dividendos y honorarios

por los períodos bajo análisis. 5º) Destino de los bienes sociales, cobranzas de créditos, pago de proveedores de bienes y servicios, su remanente y destino dado a los fondos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley General de Sociedades, hasta el día 03 de diciembre a las 16:00 horas.

5 días - N° 633927 - \$ 56780 - 25/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 CENTRO TRADICIONALISTA
 SAN JOSE GABRIEL DEL
 ROSARIO BROCHERO**

MARULL

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA SAN JOSE GABRIEL DEL ROSARIO BROCHERO" Cuit:30-71791962-5- Convoca a Asamblea General Ordinaria: para el día 18 de noviembre del año 2025 en el salón municipal poli-deportivo, sito en Calle Sarmiento s/n a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del registro de asociados, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y aprobación de la Acta de Ultima Asamblea 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e informe de la comisión revisadora de cuenta del Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Tratamiento de cuota social; 6) Temas varios.

1 día - N° 633967 - \$ 6292 - 17/11/2025 - BOE

A.F.U.L.I.C.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 274 Comisión Directiva. En la localidad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 07 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 19:30 horas se reúnen de manera presencial en la sede social, en la Calle Mitre 724, los miembros de la Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER – AFULIC RÍO CUARTO" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Amedey Ana Lia, D.N.I. 24.333.177 2) Secretaria: Zacheitti Griselda Irma, D.N.I. 12.430.617 3) Tesorero: Farina Gustavo Lino, D.N.I. 16.329.072 4) Vocal Titular: Gonzalo Pastrana, D.N.I. 36.425.744 5) Vocal Suplente: Farina Valeria Denise, D.N.I. 32.071.147 6) Revisor de Cuentas: Vega Ce-

cilia Adriana, D.N.I. 25.698.957 7) Revisor de Cuentas: Kathleen Heffner, D.N.I. 44.295.554 8) Revisor de Cuentas: Eugenia Roccia, D.N.I.: 27.070.505 9) Revisor de Cuentas Suplente: Farina Virginia, D.N.I: 35.279.603. Siendo las 19:45 horas, toma la palabra la Sra. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes la Memoria y Balances Generales correspondientes a los ejercicios practicados al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los que luego de ser analizados, son aprobados por unanimidad, resuelven convocar a Asamblea Ordinaria la "ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER – AFULIC RÍO CUARTO", convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Noviembre del 2025, a las 19.00 horas, en la ciudad de Río Cuarto, en la dirección Mitre 724, para tratar la siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios N° 20 y 21 cerrados el 31 de diciembre del 2023 y 2024 respectivamente. 3. Reelegcción de autoridades de Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Secretaria, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente. 4. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. 5. Tratamiento de los temas de interés general para la asociación. Se deja constancia de que, de no reunirse el quórum estatutario en primera convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria una hora después, cualquiera fuere el número de socios presentes. Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 20:48 hs.

3 días - N° 634032 - \$ 65316 - 19/11/2025 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Extraordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/12/2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital "Microsoft Teams", con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025. 3. Cierre del Proceso de Resca-

te conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuestas por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025 y su remuneración. 6. Presupuesto Anual. 7. Ratificación de elección de autoridades realizada en la Asamblea General Extraordinaria número 88 celebrada el 28 de agosto del 2025. 8. Consideración de reforma del Estatuto y Reglamento del Directorio. 9. Autorizaciones Especiales. Nota: A) Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la misma, a la casilla electrónica recepcionlegales@cono-group.com o nota remitida a la sede social. B) Podrán accederé a la asamblea mediante enlace que será remitido a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista que comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario. C) Recordarles que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos 10 días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - N° 634035 - \$ 72660 - 25/11/2025 - BOE

CONO S.A.

REVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA efectuada el día 13.11.2025 y 14.11.2025 bajo aviso Nro. 633422 - Se informa a los Sres. Socios de CONO S.A., que se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09.12.2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a efectuarse mediante por videoconferencia, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 13.11.2025 y 14.11.2025, bajo Aviso Nro. 633422.

1 día - N° 634024 - \$ 4372 - 17/11/2025 - BOE

CIRCULO TRENTINO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA: Por acta del 05/11/2025, convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12/12/2025 a las 18 horas, en Oncativo 952, ciudad de Córdoba, orden del día: 1) Designar dos asociados para suscribir el acta. 2) Considerar memoria y balances correspondiente a Ejercicios cerrados 30/6/2024 y 30/06/2025. 3) Tratar motivos de asamblea fuera de término. 4) Designar Comisión de Escrutinio. 5) Elección de Presidente, 6 miembros Titulares, 2 Vocales Suplentes para Comisión Directiva; 2 miembros Titulares y 1 Suplente para Comisión

Revisadora Cuentas; 2 miembros Titulares y 1 Suplente para Comisión Arbitraje. 6) Proclamar autoridades electas. 7) Considerar la autorización por parte de la Asamblea a la Comisión Directiva, proclamada en punto anterior del orden del día, a suscribir a través de sus autoridades la operación de permuta con la empresa Bugliotti y Asociados SAS – CUIT 30715837486 del inmueble de la Institución, a cambio de un piso en propiedad horizontal a construir por la misma empresa llave en mano de igual valor, bajo las condiciones generales a indicar en el desarrollo del presente orden de día; y autorizar a la misma Comisión Directiva a definir las condiciones particulares en reunión de ese órgano convocada a ese fin. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 634046 - \$ 32340 - 19/11/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO MOTO KART JOVITA

SANTA MAGDALENA (JOVITA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva del Club Deportivo Moto Kart Jovita, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2025 a las 20 hs. en la Sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 254 Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación del convenio de colaboración y reciprocidad entre el Club Deportivo Moto Kart Jovita y la Asociación Mutual de Socios del Club Deportivo Moto Kart Jovita.

3 días - N° 634074 - \$ 15348 - 19/11/2025 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS GABRIELE D'ANNUNZIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 18/12/2025 a las 19:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2025. 3) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes

cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Tesorero, Segundo Vocal Titular y Tercer Vocal Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Tercer Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 5) Capitalización de Resultados No Asignados.

5 días - N° 633662 - s/c - 20/11/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Los Sres. GRAMAGLIA, JAVIER ALEJANDRO, DNI N°23.436.266 con domicilio real en calle San Martin N°1807 de la ciudad de Río Cuarto y GRAMAGLIA, FABIO MIGUEL DNI N°16.831.004, con domicilio real en calle Estado de Israel N°1570 de la ciudad de Río Cuarto; ambos en su carácter de socios de "Distrifarma S.R.L" con domicilio social en calle Estado de Israel N°1570 de la ciudad de Río Cuarto; en términos del artículo 2 de la Ley N°11867, ponen en conocimiento la Transferencia del Fondo de Comercio de la empresa indicada; la cual conforme se describe en el artículo 3 de su estatuto social se dedica a la actividad comercial de Farmacia y afines: compra, venta, permuta, distribución consignación de productos farmacéuticos, medicamentos, drogas, especies medicinales y elaboración de aquellos; comercialización de productos de herboristería, perfumes, cosméticos; en general, la venta de productos médicos, productos para diagnóstico de uso in vitro, accesorios médicos y productos para el cuidado personal. Dicha transferencia se hará en favor de "Asociación Mutual Río IV" que funciona con domicilio constituido en calle Bolívar N°233. Se hace saber a los acreedores que, a los fines de realizar oposiciones de Ley, interviene el Estudio jurídico Prieto (tel:358-4306806, correo electrónico prietoeugenia17@gmail.com) sito en calle San Martín N°1144 piso 7G de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 631710 - \$ 29675 - 25/11/2025 - BOE

EDICTO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867, se hace saber que, ROSSI CRISTIAN HERNAN DNI N° 39.495.253, CUIT 20-39495253-3, con domicilio en calle 28 de julio N° 3895, Bº Panamericano de la ciudad de Córdoba, transfiere fondo de comercio destinado al rubro de venta al por menor de comidas

rápidas, denominado "WYOMING BURGERS", sita en calle Menéndez Pidal N°4212, Bº Urca, de la Ciudad de Córdoba, a los Sres. DE LAS CASAS GERARDO DNI N° 30.656.037, CUIT 23-30656037-9, con domicilio en calle Eguia Zanon N° 9987, Bº Villa Warcalde de la ciudad de Córdoba, y MUNARIS CARLOS NELSON DNI N° 30.847.783, CUIT 20-30847783-6, con domicilio en calle Julio Borda N° 1385, Bº Urca de la ciudad de Córdoba.- Oposiciones: Dr. Pablo Ezequiel Rossi, domicilio Jujuy N° 270, Oficina 1, Bº Centro de la ciudad de Córdoba. VTO: 25/11/2025.

5 días - N° 634061 - \$ 34700 - 25/11/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BORDA, Andrea V DNI:22013286 y MEZA, Alexis S DNI: 28122441, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 12 de Noviembre de 2025

1 día - N° 633425 - \$ 1855 - 17/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TUMA, Claudia N DNI:30469642y BARRERA, Juan E DNI: 30329101, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 12 de Noviembre de 2025

1 día - N° 633430 - \$ 1855 - 17/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VIDAL LASCANO, Sergio DNI:35531349 y PEON, Fernanda C DNI: 41681471, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provin-

cia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 12 de Noviembre de 2025

1 día - N° 633433 - \$ 1895 - 17/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RICHARDSON, Paola M DNI:23197154 y GOMEZ, Maria L DNI: 33830151, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 12 de Noviembre de 2025

1 día - N° 633441 - \$ 1875 - 17/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GONZALEZ, Fabian DNI:17625917 y QUIROGA, Matias N DNI: 32083559, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 12 de Noviembre de 2025

1 día - N° 633444 - \$ 1875 - 17/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PALACIOS, Paola V DNI:30843441 y DASTUGUE, Claudia B DNI:17456722, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 12 de Noviembre de 2025

1 día - N° 633451 - \$ 1885 - 17/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GIAYETTO, Juan P DNI:27248336 y PIZARRO,

Carlos M DNI: 20019358, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 12 de Noviembre de 2025

1 día - N° 633453 - \$ 1875 - 17/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TAPIA, Gaspar S DNI:36984302 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 12 de Noviembre de 2025

1 día - N° 633455 - \$ 1690 - 17/11/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA. EDICTO DE NOTIFICACION: "DEPURACION DEL PADRON DE ASOCIADOS" El Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., en ejercicio de sus facultades estatutarias y de acuerdo a disposiciones legales vigentes, ha resuelto por unanimidad, conforme ha quedado reflejado en Acta de Consejo de Administración Nro. 1925 de fecha siete de octubre de 2025, lo siguiente: 1) Proceder a la depuración del padrón social, disponiendo la baja de aquellos asociados que, a dicha fecha, no hayan registrado actividad con la Cooperativa durante más de dos ejercicios económicos consecutivos y se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: a) Figuren como personas fallecidas según registros de ex AFIP, actualmente ARCA (Web Service); b) Personas jurídicas que hayan perdido tal carácter por cualquier causa o tengan su CUIT dado de baja; c) Asociados con cese declarado de la actividad agropecuaria ante ex AFIP/ARCA, cuando dicha actividad constituye el objeto social de esta Cooperativa. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso a) del Estatuto Social. 2) A tal efecto, se invita a los asociados a presentarse en el domicilio social, sito Deán Funes 199 Primer Piso, Monte Buey, provincia de Córdoba, a fin de verificar el listado de asociados alcanzados por esta medida. Se otorga un plazo de treinta

(30) días contados desde la última publicación del presente edicto para que manifiesten su voluntad de continuar vinculados con la Cooperativa. 3) Vencido dicho plazo sin que se haya formulado oposición o acreditado actividad, se hará efectiva la exclusión correspondiente. 4) Los asociados excluidos tendrán derecho al reembolso del valor nominal de las cuotas sociales integradas, conforme a lo previsto en el Estatuto.

3 días - N° 633641 - \$ 43476 - 18/11/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SGH ARGENTINA S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS - Con fecha 29/05/2025, se reunieron Graciela Mercedes Bópolo, DNI 22.415.044, CUIT 27-22415044-5, argentina, casada, nacida el 28/11/1972, empresaria, con domicilio real en Pasaje Jiménez 1253, 2º piso, oficina 9 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Karina Eliana Rabolini, DNI 18.353.922, CUIT 27-18353922-7, argentina, nacida el 27/04/1967, divorciada, empresaria, domiciliada en la calle Carlos Belgrano número 4585, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, socias de SGH ARGENTINA S.R.L. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contrato y Disoluciones de la provincia de Córdoba bajo el número de Matricula 21342-B de fecha 06/03/2018 con sede social en Pasaje Jiménez 1253, 2º piso, oficina 9, Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y aprobaron: modificar el valor nominal de las cuotas sociales pasando de valer \$1.000 cada una a un peso (\$1) valor nominal cada una; aumentar el capital social en la suma de pesos ciento treinta y cuatro millones setenta mil setecientos cuarenta y cuatro (\$134.070.744), esto es de pesos seis millones ochocientos mil (\$6.800.000) a la suma de pesos ciento cuarenta millones ochocientos setenta mil setecientos cuarenta y cuatro (\$140.870.744) mediante capitalización de créditos que las socias tienen en la sociedad en la proporción de su crédito, esto es el 50% la socia Rabolini y el 50% la socia Bópolo, Graciela Mercedes Bópolo suscribe e integra la cantidad de sesenta y siete millones treinta y cinco mil trescientos setenta y dos (67.035.372) cuotas de valor nominal un peso cada una, equivalentes a pesos sesenta y siete millones treinta y cinco mil trescientos setenta y dos (\$67.035.372) y Karina Eliana Rabolini suscribe e integra la cantidad de sesenta y siete millones treinta y cinco mil trescientos setenta y dos (67.035.372) cuotas de valor nominal un peso cada una, equivalentes a pesos sesenta y siete millones treinta y cinco mil trescientos setenta y dos (\$67.035.372); aprobaron tambien la

reducción voluntaria del capital social en los términos del art. 203 de la Ley 19.550, por la suma de pesos ciento diez millones (\$110.000.000), reduciéndolo así de la suma de \$140.870.744 a la suma de \$30.870.744 y cancelar la cantidad de ciento cuarenta millones ochocientas setenta mil setecientas cuarenta y cuatro (140.870.744) cuotas sociales, quedando el capital social suscripto e integrado de la siguiente manera: Graciela Mercedes Bópolo suscribe quince millones cuatrocientas treinta y cinco mil trescientas setenta y dos (15.435.372) cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, equivalentes a la suma de pesos quince millones cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos setenta y dos (\$15.435.372) y Karina Eliana Rabolini suscribe quince millones cuatrocientas treinta y cinco mil trescientas setenta y dos (15.435.372) cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, equivalentes a la suma de pesos quince millones cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos setenta y dos (\$15.435.372), y aprobaron la actual redacción de la cláusula CUARTA del contrato social: "CUARTA: (CAPITAL SOCIAL): El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$30.870.744), dividido en TREINTA MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO (30.870.744) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$1) cada una, suscriptas en su totalidad por las socias, según el siguiente detalle: Graciela Mercedes Bópolo: quince millones cuatrocientas treinta y cinco mil trescientas setenta y dos (15.435.372) cuotas sociales y Karina Eliana Rabolini: quince millones cuatrocientas treinta y cinco mil trescientas setenta y dos (15.435.372) cuotas sociales. Las cuotas se integran en su totalidad en este acto." La presente publicación se realiza según lo prescripto en los artículos 204 y 83, inc. 3 de la Ley N° 19.550, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en la forma y plazos que manda la Ley N° 19.550, notificando la reducción de capital y otorgando a los acreedores un plazo de oposición de quince días, en la sede social.

3 días - N° 629817 - \$ 60135 - 19/11/2025 - BOE

OLEOFINO S.R.L

Por acta social del 21/10/2025 se ratificaron y rectificaron las actas sociales del 28/03/2025 y 07/08/2025. Con motivo de la exclusión del socio Pablo Antonio Barbieri, DNI 11.679.846, inscripta en Mat. 3357-B2 del 10/07/2025 se procede a la reducción del capital social, conforme Art. 92, inc. 1 de la LGs, quedando la Cláusula 4º redactada como sigue: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividi-

do en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: María Gracia Barbieri la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una y María Grasia Fedi de Barbieri la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. El capital se encuentra totalmente integrado." Con fecha 18/11/2011, la Sra. María Grasia Fedi de Barbieri, DNI 93.675.049 cede a la Sra. María Gracia Barbieri, DNI 13.821.854, cuit 27-13821854-1, mayor de edad, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, con domicilio real en Mza 8 – Lote 6 S/N. Country Fincas del Sur I, ciudad de Córdoba la cantidad de 55 cuotas sociales de \$ 100 cada una y al Ing. Nicolás Edgardo Decarlini, DNI 28.687.523, cuit 20-28687523-9, mayor de edad, argentino, casado, Ing. Industrial, con domicilio en Av. Poeta Lugones N° 328, 5º Piso, ciudad de Córdoba, la cantidad de 5 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Con fecha 28/03/2025 el Ing. Nicolás Edgardo Decarlini, DNI 28.687.523 cede y transfiere la cantidad de 5 cuotas sociales de \$ 100 cada una, a la Sra. Andrea Inés Grassino, DNI 33.117.996, CUIT 27-33117996-0, argentina, nacida el 28/06/1987, comerciante, divorciada, con domicilio real en Mza 8 – Lote 6 S/N. Country Fincas del Sur I, ciudad de Córdoba. Atento las cesiones descriptas se modifica la Cláusula 4º del contrato social, quedando redactada como sigue: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: María Gracia Barbieri la cantidad de ciento quince (115) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una y Andrea Inés Grassino la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. El capital se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 632463 - \$ 10845 - 17/11/2025 - BOE

AGROPECUARIA LA OLGUITA SA

BELL VILLE

Por Acta N° 38 Asam. Gral Ord. Extraord. (20-08-2025), resolvieron: 1) Reforma Est. Social "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina AGROPECUARIA LA OLGUITA SA y tiene su domicilio social en Corina Voces N° 418, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias, oficinas, depósitos u otras dependencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital" 2) ratificar en su totalidad Acta N° 37 Asam. Gral. Ord. (01-08-2025), se resolvieron la elección de autoridades y distribución

de cargos respectivamente del Sr. ANTONIO ANDRES TOSSOLINI DNI 16.133.607, como Director Titular - Presidente, el Sr. ALBERTO RAMON HUBER DNI 7.824.013, como Director Titular Vice-Presidente, MARCELO DANIEL HUBER, DNI 28.401.712, MIGUEL ALEJANDRO TOSSOLINI, DNI 17.955.705, como Directores Suplentes.

1 día - Nº 633175 - \$ 3410 - 17/11/2025 - BOE

2MB S.A.S.

LA CALERA

Por Acta de Reunión de socios unánime del 24/10/2025 se reorganiza la administración, incorporando un administrador titular y designando nuevo suplente: Administrador Titular: Matías Javier BRUSA, D.N.I. 24.614.780 y Administrador Suplente: Martín Rubén BECHER, DNI 26.905.949, CUIT 20-26905949-5, nacido el 28/10/1978, 46 años, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en Pampa de los Guanacos 10478, manzana 54, Barro Cinco Lomas de la Ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba. Se modifica el artículo 7º del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Marcelo Agustín BRUSA, D.N.I. 24.614.781 y/o del Sr. Matías Javier BRUSA, D.N.I. 24.614.780, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual, cada uno tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En éste mismo acto se designa al Sr. Martín Rubén BECHER, D.N.I. 26.905.949 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - Nº 633316 - \$ 6970 - 17/11/2025 - BOE

ASOFIX SAS

Por acta de Reunión de Socios nº19 de fecha 03/03/2025 se resolvió de manera unánime Ratificar lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 01/08/2024.- Asimismo, se resolvió modificar el art. 7 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de los Sres. German Tagle DNI 31.580.209 y Pablo Hernan Leoni DNI 27.896.196

que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Continúa en su cargo de Administradora Suplente la Sra. María Mercedes Abramor DNI 28.410.577 con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse".

1 día - Nº 633332 - \$ 3375 - 17/11/2025 - BOE

NABEL S.A

MALAGUEÑO

Por Acta Reunión de Socios N° 26, fecha 04/11/2025, se reformulan las cláusulas Segunda y Sexta del Contrato Social. Cláusula Segunda, se traslada la Sede Social a calle España N° 30, MALAGUEÑO, Barrio La Perla, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Cláusula Sexta, la duración de la sociedad se establece en 80 años a partir de su inscripción en el RPC.

1 día - Nº 633116 - \$ 1100 - 17/11/2025 - BOE

ORCA S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 56 del 05/11/2025, se decidió: A) dejar sin efecto el punto 1) del Acta de Reunión de socios N° 55 del 31/08/2025, mediante el cual se había ratificado el Acta de Reunión de socios N° 29 del 29/08/2011; B) dejar sin efecto el punto 2) del Acta de Reunión de socios N° 55 del 31/08/2025, mediante el cual se ratificaba el Acta de Reunión de socios N° 39 del 24/10/2014; C) Rectificar el Acta de Reunión de Socios N° 39 del 24/10/2014, a fin de modificar la Cláusula Quinta del Contrato social, referente a la Administración y Representación legal, la que queda a cargo de uno o más gerentes, socios o no, elegidos por el plazo de tres ejercicios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; D) Ratificar la elección del Sr. Leopoldo Víctor Carrizo, DNI 20.532.845, como Gerente por el plazo de tres ejercicios, llevada a cabo mediante Reunión de Socios N° 39 del 24/10/2014; E) dejar sin efecto el punto 4) del Acta de Reunión de socios N° 55 del 31/08/2025, mediante el cual se ratificaba el Acta de Reunión de socios N° 46 del 08/05/2017 y N° 49 del 01/04/2022; F) Rectificar el Acta de Reunión de socios N° 46 del 08/05/2017, a fin de modificar la Cláusula Quinta del Contrato social, referente a la Administración y Representación legal, la que queda a cargo de uno o más gerentes, socios o no, elegidos por el plazo de cinco ejercicios, quienes tendrán el uso de la firma

social en forma indistinta; G) Ratificar la elección del Sr. Martín Gabriel Carrizo, DNI 22.564.929, como Gerente por el plazo de cinco ejercicios, llevada a cabo mediante Acta de Reunión de socios N° 46 del 08/05/2017 y N° 49 del 01/04/2022, respectivamente; y H) Ratificar el Acta de Reunión de socios N° 55 del 31/08/2025 en todo cuanto no fue rectificado por Acta de Reunión de Socios N° 56 del 05/11/2025.

1 día - Nº 633336 - \$ 8290 - 17/11/2025 - BOE

GUALMAPU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

GUALMAPU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT 30718374169, con domicilio en Calle Los Aguiluchos 170, Mendiola, Córdoba, comunica que en reunión de socios realizada el día 30 de septiembre de 2025 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidador a GUSTAVO ALEJANDRO BENEDETTO, DNI 23.291.382, con domicilio en Calle Los Aguiluchos 170, Mendiola, Córdoba. El liquidador aceptó expresamente el cargo y manifiesta no encontrarse alcanzado por incompatibilidades ni prohibiciones legales para ejercerlo.

1 día - Nº 633345 - \$ 1650 - 17/11/2025 - BOE

P.T.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATTALDI

Reforma Contrato social - Elección gerente - Por Reunión de socios del 02/07/2025 se aprobó la reforma del contrato social, en sus cláusulas Segunda y Quinta las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio a fin. 2) La explotación, producción y comercialización agrícola-ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines. 3) Realizar cualquier tipo de intermediación en la compra-venta, cesión, administración, locaciones, y/o permuta de los artículos y actividades mencionadas en los incisos anteriores, y sus subproductos, ya sea por fabricación o producción propia y por representaciones de terceros Nacionales o Extranjeros, compraventa y accesorios úti-

les. - 4) Representaciones inherentes de todo tipo, capitalizaciones, todo tipo de contratos rurales, contratos de franquicia y demás. 5) El Transporte de cargas generales y fletes por cuenta propia o a través de terceros, para si o para terceros. 6) La compra venta y/o comercialización de inmuebles en general, arredamientos rurales y/o urbanos o de cualquier destino".- "QUINTA: DIRECCION – ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente administrativo, con uso de la firma social y será designado por unanimidad por los socios, pudiendo cualquiera de ellos ser gerente. En todos los casos la firma será acompañada del sello social. El gerente durara en su función por tiempo indeterminado, desde su designación, pudiendo obligar a la sociedad en las operaciones que se relacionen con el giro comercial, para las gestiones económicas financieras de la sociedad". Se designo como gerente: OSCAR ALBERTO MARTINI, DNI N° 14.833.314 por tiempo indeterminado.

1 día - N° 633351 - \$ 10420 - 17/11/2025 - BOE

2MB S.A.S.

LA CALERA

Por Acta de Reunión de socios unánime del 12/11/2025 se ratifica Acta de reunión de socios unánime del 24/10/2025, ya publicada en edicto N° 633316, el cual se ratifica.

1 día - N° 633491 - \$ 1300 - 17/11/2025 - BOE

IDEAS ILIMITADAS GROUP S.A.S.

Por reunión de socios extraordinaria de fecha 22/10/2025 aprobó la reforma de los art. 7 y 8 del estatuto social que quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de dos (2) administradores titulares, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma conjunta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse se designaran dos (2) administradores suplentes en el mismo orden de la elección de los titulares. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos administradores titulares, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, la designación de su reemplazante conforme el orden mencionado en el artículo precedente. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Y se designaron las siguientes autoridades: como administradores titulares AGUSTIN

ESTEBAN SUPICCIATTI D.N.I. N° 32.786.231 y CHRISTIAN KEVIN LUQUE, D.N.I. N° 37.618.234 y como administradores suplentes, en reemplazo del Sr. Supicciatti, CAMILA ANDREA SUPICCIATTI D.N.I. N° 39.621.496 y en reemplazo del Sr. Luque, MARIEL NELIDA AGUERO D.N.I. N° 22.792.157.

1 día - N° 633902 - \$ 10748 - 17/11/2025 - BOE

FIL-GAL S.R.L.

ACTA RATIFICATIVA- RECTIFICATIVA DE LA REUNIÓN DE FECHA 29/09/2025-CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – RECONDUCCION – AUMENTO DE CAPITAL- CAMBIO DE SEDE- DESIGNACION GERENTE -MODIFICACION Y REDACCION COMPLETA DEL CONTRATO SOCIAL – Por acta de reunión de Socios de FIL-GAL S.R.L. de fecha 10/11/2025, se resolvió por unanimidad lo siguiente: Ratificar el Acta de reunión de fecha 29/09/2025 y Rectificar de la misma lo siguiente: 1) Rectificar el punto Segundo del Orden del día de la reunión de fecha 29/09/2025 que trató la cesión cuotas sociales. Dejando sin efecto la cesión de cuotas efectuada entre el Sr. Claudio Marcelo Prados y la Sra. Laura Alejandra Calderón y aprobando una nueva cesión de cuotas sociales entre el Sr. Claudio Marcelo Prados y el Sr. Santiago Prados, en la cual el Sr. Claudio Marcelo Prados cede, vende y transfiere al Sr. Santiago Prados la cantidad de 4.900 cuotas de capital social de FIL-GAL S.R.L. 2) Rectificar del punto Tercero del Orden del día de la reunión de fecha 29/09/2025 que trató la Reconducción de la Sociedad, que la misma será por 50 años a contar desde el 10/11/2025. 3) Rectificar el punto Séptimo del Orden del día de la reunión de fecha 29/09/2025 que trató la modificación y redacción completa del Contrato Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina " FIL-GAL S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 50 años, contados desde el día 10 de noviembre de 2025, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Fabricación y armado de Filtros hidráulicos y de combustibles, como así también sus accesorios o partes. Fabricación y transformación de repuestos relacionados con la industria automotriz, agrícola, minera y vial; Trabajos de Galvanoplastia y trabajos de Zincado. b) COMERCIALES: La venta de filtros hidráulicos, sus accesorios o partes; la venta de repuestos para la industria automotriz, agrícola, minera y vial, como así también establecer representaciones, consignaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos novecientos ochenta mil (\$980.000,00), dividido en cuarenta y nueve mil (49.000) cuotas sociales de pesos veinte (\$20,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. CLAUDIO MARCELO PRADOS, suscribe la cantidad de cuarenta y cuatro mil cien (44.100) cuotas sociales. 2) El Sr. SANTIAGO PRADOS, suscribe la cantidad de cuatro mil novecientas (4.900) cuotas sociales. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autentificación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Sr. CLAUDIO MARCELO PRADOS DNI N° 14.891.572 por el término de duración de la socie-

dad conforme clausula segunda del contrato social, en este acto manifiesta en carácter de declaración jurada a) que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 y 157 de la Ley General de Sociedades a los fines de ejercer la función recomendada, b) fija domicilio especial en Bv. De los Alemanes 3515, Bº los Boulevares de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y c) firma al pie en prueba de aceptación del cargo. El Gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera el socio gerente. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGs. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGs. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás do-

cumentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes.”

1 día - N° 633412 - \$ 44790 - 17/11/2025 - BOE

AGROSACANTA S.A.

SACANTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 06/11/2025, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Rubén Mario FERREYRA, D.N.I. N° 11.855.547, como Director Presidente; y a la Sra. Silvana Beatriz PIATTI, DNI N° 20.764.624, como Directora Suplente; fijando todos domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 635, de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 633405 - \$ 1910 - 17/11/2025 - BOE

TUTTOTRANS 22 S.A.S.

CORONEL MOLDES

Constitución de fecha 13/10/2025. Socios: 1) CAROLINA PAOLA MELANO DNI: 27.892.035, CUIT/ CUIL N°27-27892035-1, nacida el 08/06/1980, soltera, argentina, sexo Femenino, ingeniera agrónoma, con domicilio real en Calle Jerónimo Luis De Cabrera 473, Ciudad Coronel Moldes, Depto. Rio Cuarto, Prov. Córdoba, Argentina; y 2) NATALIA PAOLA MELANO, DNI: 28.650.862, CUIT/

CUIL N°27-28650862-1, nacida el 05/08/1981, soltera, argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle 7 582, Bº Villa Golf, Ciudad Rio Cuarto, Depto. Rio Cuarto, Prov. Córdoba, Argentina. Denominación: TUTTOTRANS 22 S.A.S. Sede: Calle Jerónimo Luis De Cabrera 473, Ciudad Coronel Moldes, Depto. Rio Cuarto, Prov. Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años conta-dos desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto reali-zar por cuenta propia y/o de terceros, o asocia-das a terce-ros en el país o en el extranjero, las si-guien tes actividades: TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. INMOBILIARIO. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamien-tos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para nego-cios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, tí-tulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-to. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$.650000.00), repre-sentado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Quinientos (\$.6500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CAROLINA PAOLA MELANO, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones; 2) NATALIA PAOLA MELANO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones. Administración: La adminis-tración de la sociedad estará a cargo de la Sra. CAROLINA PAOLA MELANO DNI: 27.892.035 en el carácter de administradora titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. NATALIA PAOLA MELANO DNI: 28.650.862 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Re-presentación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. CAROLINA PAOLA MELANO DNI: 27.892.035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 633469 - \$ 17200 - 17/11/2025 - BOE

CAPREGO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 14/01/2024, se resolvió la elección del Sr. Freiberg, Marcelo Ariel DNI. N° 16.082.759, como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR; al Sr. Marietti, Daniel Guillermo DNI N° 17.626.308 como VICE-PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Barembaum, Marcos DNI. N° 16.409.070, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 633492 - \$ 1110 - 17/11/2025 - BOE

TINI DEPÓSITO DE BEBIDAS SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO TERCERO

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria - Acta Número Diecisiete del 19/09/2025, se resolvió la elección de la Sra. Lilianna Estela CICCONI, DNI 13.895.972 como Director Titular Presidente y al Sr. Pablo Andrés PIEDMONTE, DNI 26.196.610 como Director Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en Liniers 279, Ciudad de Río Tercero, Prov de Cba.

1 día - Nº 633510 - \$ 1430 - 17/11/2025 - BOE

CHIAVASSA AGROPECUARIA S.R.L.

SAN FRANCISCO

"CHIAVASSA LORENZO JOSE Y SUCESESORES DE CHIAVASSA JUAN CARLOS: RANCAÑO MARIA ASUNCION CARMEN, CHIAVASSA GRACIELA DEL VALLE Y CHIAVASSA MATIAS DANIEL S.R.L." – CAMBIO DENOMINACION - "CHIAVASSA AGROPECUARIA S.R.L." Acta N° 3: En la localidad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los doce días del mes de Octubre del año 2025, siendo las 9.00 horas, se reúnen en asamblea en la sede social,

Gerónimo del Barco 2617, los Sres. Chiavassa Jose Lorenzo, Chiavassa Matias Daniel, Chiavassa Graciela del Valle y Rancaño María Asunción Carmen socios que conforman la totalidad del capital social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada " CHIAVASSA LORENZO JOSE Y SUCESESORES DE CHIAVASSA JUAN CARLOS: RANCAÑO MARIA ASUNCION CARMEN, CHIAVASSA GRACIELA DEL VALLE Y CHIAVASSA MATIAS DANIEL S.R.L." con el motivo de tratar la siguiente cuestión: 1-Modificación de la denominación social: Que, luego de un intercambio de opiniones, en razón de cuestiones de practicidad, se propone cambiar la denominación social actual, por el nombre "CHIAVASSA AGROPECUARIA S.R.L." dicha cuestión es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. 2-Reforma del contrato social: En virtud de lo expuesto, se torna necesario, reformar el contrato social en su clausula primera, en lo atinente a la denominación social, quedando redactada entonces de la siguiente manera: "La sociedad constituida en este acto, se identificará bajo la denominación "CHIAVASSA AGROPECUARIA S.R.L." fijando su sede social en calle Gerónimo del Barco 2617, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios modificar el domicilio, trasladarse y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o en el exterior." Sin más temas que tratar y siendo las 10.00 horas se da por finalizada la presente reunión de socios.-

1 día - Nº 633615 - \$ 12246 - 17/11/2025 - BOE

AGROBOR S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea general ordinaria de fecha 27/10/2025, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente la Sra. ANA LUISA MORESI DNI 14.644.457 y Director Suplente el Sr. RUBÉN OSMAR BORGOGNO DNI 12.495.816.

1 día - Nº 633706 - \$ 2223 - 17/11/2025 - BOE

AREZZO S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de fecha 12 de Noviembre del año 2025, se resuelve por unanimidad RATIFICAR el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de Octubre de 2023, en la cual se decide re-elegir PRESIDENTE al señor COMBA SUAREZ SERGIO LUCIANO, DNI 29.113058, y REELEGIR

como DIRECTOR SUPLENTE a el señor FERNANDEZ DARIO GERMAN, DNI 26.362.473. Asimismo se aprobó por unanimidad de los accionistas, la nueva redacción del Artículo 1 del Estatuto Social que será la siguiente: "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "AREZZO S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto en la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país."

1 día - Nº 634000 - \$ 6404 - 17/11/2025 - BOE

FAST & CLEAN CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2025. Socios: 1) MARTÍN EMANUEL KLOR, D.N.I. N° 33.029.225, CUIT/CUIL N° 20-33029225-4, nacido el día 15/05/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1366, piso 2, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N° 29.609.836, CUIT/CUIL N° 20-29609836-2, nacido el día 03/09/1982, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan Domingo Perón 264, piso PB, departamento 1, barrio Stoocklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) ANDRES RICARDO MARENKO, D.N.I. N° 26.960.544, CUIT / CUIL N° 20-26960544-9, nacido el día 15/08/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 984, piso 1, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FAST & CLEAN CENTER S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 5461, barrio Camino a San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de limpieza de automotores y todo tipo de vehículos. 2) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización, por mayor y menor, de lubricantes, aditivos, y otros insumos y repuestos. La prestación del servicio de instalación, recambio y reparación de los productos antes mencionados, para todo tipo de vehículos y maquinaria. 3) Prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento.

to, comercialización e instalación de accesorios y repuestos para automotores, atención, revisión y realización de los servicios de lubricación y mecánica en general, servicio de diagnóstico, gomería, alineado y balanceado, y toda otra actividad afín. 4) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, y comercialización de rodados de todo tipo, sean nuevos o usados, incluyendo automóviles, motocicletas, camiones, maquinaria vial, agrícola o industrial. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización y alquiler de máquinas, herramientas manuales, herramientas y equipos industriales, agrícolas, viales, de construcción, electromecánicos y de uso general, sean nuevos o usados, por mayor y menor. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7 Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 9) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Nueve Millones Novecientos Mil (\$.9900000) representado por Novecientos Noventa (990) acciones de pesos Diez mil (\$.10000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EMANUEL KLOR, suscribe la cantidad de Trecientos Treinta (330) acciones, por un total de pesos Tres Millones Trescientos Mil (\$.3300000). 2) LUCAS GARCIA GRANILLO, suscribe la cantidad de Trecientos Treinta (330) acciones, por un total de pesos Tres Millones Trescientos Mil (\$.3300000). 3) ANDRES RICARDO MARENKO, suscribe la cantidad de Trecientos Treinta (330) acciones, por un total de pesos Tres Millones Trescientos Mil (\$.3300000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARTIN EMANUEL KLOR, D.N.I. N° 33.029.225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El Sr. LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N° 29.609.836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN EMANUEL KLOR, D.N.I. N° 33.029225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 633773 - \$ 36575,50 - 17/11/2025 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N°023 suscripto en fecha 08 de Enero de 2008 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. NISMAN RAUL DNI 7982425 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 633573 - \$ 2200 - 18/11/2025 - BOE

SOHERFA S.R.L.

HERNANDO

Por reunión de socios del 31/12/2023 de, se aprobó: A) la transcripción en acta del instrumento de donaciones y modificación de gerencia realizadas el día 29/12/2023. Se reunieron: Juan Carlos SOMALE, argentino, D.N.I. 10.366.657, C.U.I.T. 20-10366657/1, nacido el 19 de octubre de 1952, hijo de Angel SOMALE y Virginia Magdalena PIAZZA; casado en primeras nupcias con Ester Luisa SAVARY, co-mercante, domiciliado en Sarmiento 524 de esta Ciudad; Ester Luisa SAVARY, argentina, D.N.I. 10.052.284, C.U.I.T. 27-10052284/0, nacida el 19 de diciembre de 1951, hija de Félix Ramón Pedro SAVARY y Luisa Ana PASCUALE; casada en primeras nupcias con Juan Carlos SOMALE, comerciante, domiciliada en Sarmiento 524 de esta Ciudad; Marcos Daniel SOMALE, argentino, D.N.I. 28.788.715, C.U.I.T. 23-28788715/9, nacido el 24 de septiembre de 1981, hijo de Juan Carlos SOMALE y Ester Luisa SAVARY, casado en primeras nupcias con Natalia Elizabeth GIRAUZO, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 345 de esta Ciudad; Martín Claudio SOMALE, argentino, D.N.I. 30.552.155, C.U.I.T. 20-30552155/9, nacido el 08 de mayo de 1984, hijo de Juan Carlos SOMALE y Ester Luisa

SAVARY, casado en primeras nupcias con Noelia del Valle PRIAROLLO, comerciante, domiciliado en Bv. Rivadavia 481 de esta Ciudad; Marisa Andrea SOMALE, argentina, D.N.I. 32.332.972, C.U.I.T. 27-32332972/4, nacida el 27 de febrero de 1987, hija de Juan Carlos SOMALE y Ester Luisa SAVARY, soltera, co-mercante, domiciliada en Ecuador 224 de esta Ciudad; Carmen Catalina CASSIN, argentina, D.N.I. 6.041.786, C.U.I.T. 27-06041786/0, nacida el 03 de diciembre de 1950, hija de Olimpio Domingo CASSIN y Lucía RINAUDO, divorciada de sus primeras nupcias con Miguel Angel SOMALE, comerciante, domiciliada en Sarmiento 507 de esta Ciudad; Flavio Miguel SOMALE, argentino, D.N.I. 23.361.128, C.U.I.T. 20-23361128/0, nacido el 30 de junio de 1973, hijo de Miguel Angel SOMALE y Carmen Catalina CAS-SIN, soltero, comerciante, domiciliado en 12 de octubre 615 Barrio La Terminal de esta Ciudad; y Franco Daniel SOMALE, argentino, D.N.I. 25.941.843, C.U.I.T. 20-25941843/8, nacido el 03 de agosto de 1977, hijo de Miguel Angel SOMALE y Carmen Catalina CASSIN, casado en primeras nupcias con Patricia Beatriz FAVOT, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 1.147 de esta Ciudad; Donación I.- Juan Carlos SO-MALE, con el asentimiento de su cónyuge Ester Luisa SAVARY, viene por el presente a otorgar contrato de donación, - en la previsión de los artículos 1.542, 1.545, y demás concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -; de: A) la NUDA PROPIE-DAD de sesenta y tres (63) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hijo Marco Daniel SOMA-LE, quien acepta; y B) la NUDA PROPIEDAD de cincuenta y ún (51) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hija Marisa Andrea SOMALE, quien acepta. Donación II.- Ester Luisa SAVARY, con el asentimiento de su cónyuge Juan Carlos SOMALE, viene por el presente a otorgar contrato de donación, - en la previsión de los artículos 1.542, 1.545, y demás concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -; de la NUDA PROPIEDAD de treinta y nueve (39) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hijo Martín Claudio SOMALE, quien acepta. Donación III.- Carmen Catalina CASSIN, viene por el presente a otorgar contrato de donación, - en la previsión de los artículos 1.542, 1.545, y demás concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -; de: A) la NUDA PROPIE-DAD de catorce (14) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hijo Flavio Miguel SOMALE, quien acepta; y B)

la NUDA PROPIEDAD de trece (13) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hijo Franco Daniel SOMALE, quien acepta. Modificación.- En virtud de las donaciones formalizadas ut-supra, se modifica la cláusula cuarta del contrato societario –El capital societario es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100), valor nominal, cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marcos Daniel SOMALE: 87 cuotas equivalentes a \$ 8.700; Martín Claudio SOMALE: 63 cuotas equivalentes a \$ 6.300; Marisa Andrea SOMALE: 75 cuotas equivalentes a \$ 7.500; Franco Daniel SOMALE: 37 cuotas equivalentes a \$ 3.700; y Flavio Miguel SOMALE: 38 cuotas equivalentes a \$ 3.800. Usufructo.- Juan Carlos SOMALE es usufructuario en forma vitalicia de ciento catorce (114) cuotas sociales, en virtud de la donación de nuda propiedad formalizada. Ester Luisa SAVARY es usufructaria en forma vitalicia de treinta y nueve (39) cuotas sociales, en virtud de la donación de nuda propiedad formalizada. Carmen Catalina CASSIN es usufructaria en forma vitalicia de veintisiete (27) cuotas sociales, en virtud de la donación de nuda propiedad formalizada . Renuncia.- Juan Carlos SOMALE en su calidad de Gerente de la razón social SOHERFA S.R.L. renuncia al cargo que ejerce en la sociedad a partir del 31 de diciembre de 2023. Designación de Gerente - Todos los otorgantes resuelven por unanimidad designar para el cargo de Gerente en los términos de la cláusula SEXTA del contrato societario al socio Marcos Daniel SOMALE quien así lo acepta. B) Modificación cláusula sexta: "La administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, será ejercida por un gerente, socio o no, siendo designado en este acto Marcos Daniel SOMALE, para desempeñar el cargo, el que se renovará automáticamente cada dos años, si no mediare oposición de los socios y /o no aceptare el elegido, quien tendrá las más amplias facultades y con la sola prohibición de usar la firma social en garantías y/o fianza de terceros.

1 día - N° 633780 - \$ 39747,50 - 17/11/2025 - BOE

FRIGORIFICO RIVADAVIA S.R.L.

HERNANDO

Por acta de reunión de socios, del 31/12/2024 se aprobó: A) la transcripción del instrumento en que se formalizaron las donaciones y modificación de gerencia de fecha 29/12/2023, a fin de obtener su inscripción en el Registro Público. Se reunieron: Juan Carlos SOMALE, argentino,

D.N.I. 10.366.657, C.U.I.T. 20-10366657/1, nacido el 19 de octubre de 1952, hijo de Angel SOMALE y Virginie Magdalena PIAZZA; casado en primeras nupcias con Ester Luisa SAVARY, co-merciante, domiciliado en Sarmiento 524 de esta Ciudad; Ester Luisa SAVARY, argentina, D.N.I. 10.052.284, C.U.I.T. 27-10052284/0, nacida el 19 de diciembre de 1951, hija de Félix Ramón Pedro SAVARY y Luisa Ana PASCUALE; casada en primeras nupcias con Juan Carlos SOMALE, comerciante, domiciliada en Sarmiento 524 de esta Ciudad; Marcos Daniel SOMALE, argentino, D.N.I. 28.788.715, C.U.I.T. 23-28788715/9, nacido el 24 de septiembre de 1981, hijo de Juan Carlos SOMALE y Ester Luisa SAVARY, casado en primeras nupcias con Natalia Elizabeth GIRAUDO, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 345 de esta Ciudad; Martín Claudio SOMALE, argentino, D.N.I. 30.552.155, C.U.I.T. 20-30552155/9, nacido el 08 de mayo de 1984, hijo de Juan Carlos SOMALE y Ester Luisa SAVARY, casado en primeras nupcias con Noelia del Valle PRIAROLLO, comerciante, domiciliado en Bv. Rivadavia 481 de esta Ciudad; Marisa Andrea SOMALE, argentina, D.N.I. 32.332.972, C.U.I.T. 27-32332972/4, nacida el 27 de febrero de 1987, hija de Juan Carlos SOMALE y Ester Luisa SAVARY, soltera, co-merciante, domiciliada en Ecuador 224 de esta Ciudad; Carmen Catalina CASSIN, argentina, D.N.I. 6.041.786, C.U.I.T. 27-06041786/0, nacida el 03 de diciembre de 1950, hija de Olimpio Domingo CASSIN y Lucía RINAUDO, divorciada de sus primeras nupcias con Miguel Angel SOMALE, comerciante, domiciliada en Sarmiento 507 de esta Ciudad; Flavio Miguel SOMALE, argentino, D.N.I. 23.361.128, C.U.I.T. 20-23361128/0, nacido el 30 de junio de 1973, hijo de Miguel Angel SOMALE y Carmen Catalina CAS-SIN, soltero, comerciante, domiciliado en 12 de octubre 615 Barrio La Terminal de esta Ciudad; Freddy Ariel SOMALE, argentino, D.N.I. 24.585.029, C.U.I.T. 20-24585029/9, nacido el 15 de julio de 1975, hijo de Miguel Angel SOMALE y Carmen Catalina CAS-SIN, casado en primeras nupcias con Beatriz Verónica BRAMARDO, comerciante, domiciliado en Soldado Carrascull 385 de esta Ciudad; y Franco Daniel SOMALE, argentino, D.N.I. 25.941.843, C.U.I.T. 20-25941843/8, nacido el 03 de agosto de 1977, hijo de Miguel Angel SOMALE y Carmen Catalina CASSIN, casado en primeras nupcias con Patricia Beatriz FAVOT, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 1.147 de esta Ciudad. Donación I.- Juan Carlos SOMALE, con el asentimiento de su cónyuge Ester Luisa SAVARY, viene por el presente a otorgar contrato de donación, - en la previsión de los artículos 1.542, 1.545, y demás concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -; de: A) la NUDA PROPIEDAD de un mil

quinientas cincuenta (1550) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hijo Marco Daniel SOMALE, quien acepta; y B) la NUDA PROPIEDAD de novecientas cincuenta (950) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hija Marisa Andrea SOMALE, quien acepta. Donación II.- Ester Luisa SAVARY, con el asentimiento de su cónyuge Juan Carlos SOMALE, viene por el presente a otorgar contrato de donación, - en la previsión de los artículos 1.542, 1.545, y demás concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -; de: A) la NUDA PROPIEDAD de un mil (1000) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hijo Martín Claudio SOMALE, quien acepta; y B) la NUDA PROPIEDAD de doscientas cincuenta (250) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hija Marisa Andrea SOMALE, quien acepta. Donación III.- Carmen Catalina CASSIN, viene por el presente a otorgar contrato de donación, - en la previsión de los artículos 1.542, 1.545, y demás concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -; de: A) la NUDA PROPIEDAD de seiscientas (600) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hijo Flavio Miguel SOMALE, quien acepta; B) la NUDA PROPIEDAD de doscientas (200) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad; a favor de su hijo Freddy Ariel SOMALE, quien acepta; y C) la NUDA PROPIEDAD de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad; a favor de su hijo Franco Daniel SOMALE, quien acepta.- Modificación.- En virtud de las donaciones formalizadas ut-supra, la cláusula QUINTA del contrato societario queda modificada de la siguiente forma: El capital social se constituye en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en cinco mil (5000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100), valor nominal, cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marcos Daniel SOMALE: 1550 cuotas equivalentes a \$ 155.000; Martín Claudio SOMALE: 1000 cuotas equivalentes a \$ 100.000; Marisa Andrea SOMALE: 1200 cuotas equivalentes a \$ 120.000; Flavio Miguel SOMALE: 600 cuotas equivalentes a \$ 60.000; Freddy Ariel SOMALE: 200 cuotas equivalentes a \$ 20.000 y Franco Daniel SOMALE: 450 cuotas equivalentes a \$ 45.000.-- Usufructo.- Juan Carlos SOMALE es usufructuario en forma vitalicia de dos mil quinien-

tas (2.500) cuotas sociales, en virtud de la donación de nuda propiedad formalizada. Ester Luisa SAVARY es usufructuaria en forma vitalicia de un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas sociales, en virtud de la donación de nuda propiedad formalizada Carmen Catalina CASSIN es usufructuaria en forma vitalicia de un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas sociales, en virtud de la donación de nuda propiedad formalizada - Renuncia. - Juan Carlos SOMALE en su calidad de Gerente de la razón social FRIGO-RIFICO RIVADAVIA S.R.L. renuncia cargo que ejerce en la sociedad a partir del 31 de diciembre de 2023. Designación de Gerente - Todos los otorgantes resuelven por unanimidad designar para el cargo de Gerente en los términos de la cláusula SEXTA del contrato societario al socio Marcos Daniel SOMALE – B) La modificación de la cláusula sexta en razón de que en el instrumento solo se modificó su primera parte y no se transcribió la cláusula completa, como sigue: "La administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, será ejercida por un gerente, socio o no, siendo designado en este acto Marcos Daniel SOMALE, para desempeñar el cargo, el que se renovará automáticamente cada dos años, si no mediare oposición de los socios y / o no aceptare el elegido, quien tendrá las más amplias facultades y con la sola prohibición de usar la firma social en garantías y/o fianza de terceros."

1 día - N° 633781 - \$ 47040,50 - 17/11/2025 - BOE

LUCIA S.R.L

SAIRA

Con fecha 14 días del mes Noviembre de 2025, se reunieron la totalidad Socios de la sociedad denominada "LUCIA S.R.L." y por unanimidad resolvieron: 1. MODIFICAR las cláusulas 4 y 8 del Contrato Social las que quedarán redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000) dividido en 500 cuotas de Pesos Cien (\$ 100).- de valor nominal cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: La Srita. Lucia Hegi Marossero, la cantidad de 250 cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, por un total de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000); y el socio Cristian Hugo Hegi la cantidad de 250 cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, por un total de Pesos veinticinco mil (\$25.000). Las cuotas se integran en efectivo en un 25% al momento de la inscripción. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la in-

tegración." "OCTAVA: La sociedad cerrará su ejercicio social el día 28 de Febrero de cada año. La gerencia confeccionará a dicha fecha el balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, la gerencia convocará reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de éstos para su conocimiento y consideración, en las condiciones establecidas en la presente cláusula. Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considerará automáticamente aprobado si dentro de los diez días corridos a contar desde la fecha fijada para la reunión de socios, no fuera objetado por la mayoría de capital social, objeciones que, en tal caso, deben efectuarse por escrito y fundadas. El Balance General deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación." 2) DESIGNAR como GERENTE TITULAR: CRISTIAN HUGO HEGI, DNI 24.659.026 y como GERENTE SUPLENTE: LUCIA HEGI MAROSERO DNI 45.405.401. Ambos fijan domicilio especial en calle Mitre S/N de la localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez, Provincia de CORDOBA.

1 día - N° 633875 - \$ 19252 - 17/11/2025 - BOE

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA PRIVADA CASEROS SRL

Por acta de reunión de socios N° de fecha 10/11/2023, se reúnen en la sede social sita en Bv. San Juan N° 684 de la ciudad de Córdoba, los socios gerentes de CLÍNICA OFTALMOLÓGICA PRIVADA CASEROS SRL: Sres. Sebastián Onnis DNI 23.683.009, con domicilio real en Mz. 63 Lote 5, Barrio Lomas de la Carolina; y Santiago Onnis DNI 25.754.796, con domicilio real en Mz. 60 Lote 4 S/N, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, se reúnen para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración respecto de la cesión – donación de cuotas sociales que el Sr. Roger Onnis hace en beneficio de Sebastián y Santiago Onnis, y la correspondiente modificación de la cláusula CUARTA del contrato social: El Sr. Sebastián Onnis recibe dos mil ciento diecisiete cuotas sociales (2117) y el Sr. Santiago Onnis recibe dos mil ciento diecisés (2116) cuotas sociales, que eran de su padre, el Sr. Roger Onnis. Por lo tanto, al aprobarse dicha cesión, la cláusula CUARTA del contrato social deberá ser modificada en los siguientes términos: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil diez (\$50.010), dividido en cinco mil una (5.001) cuotas de pesos

diez (\$10) valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas. Correspondiéndole al Sr. Sebastián Onnis dos mil quinientas una (2501) cuotas sociales de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, representando el 50% del capital social, y el Sr. Santiago Onnis dos mil quinientas (2500) cuotas sociales de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, representando el 50% de capital social." Sometida a votación la moción propuesta, los socios, unánimemente aprueban la cesión de cuotas sociales sin nada que objetar al respecto y aprueban unánimemente la modificación de la cláusula CUARTA en los términos expuestos. 2) Consideración de la reserva de usufructo sobre los derechos patrimoniales realizada por el Sr. Roger Onnis y del usufructo vitalicio de los derechos políticos vinculados con la aprobación de gestión, distribución de dividendos y aumentos de capital. 3) Consideración del cargo efectuado en la cesión-donación por el Sr. Roger Onnis de permanecer en la Gerencia y en ejercicio efectivo del poder por los próximos quince (15) años. 4) Consideración del cargo efectuado en la cesión-donación por el Sr. Roger Onnis de renta vitalicia a favor de las hijas del CEDENTE: Cecilia Onnis DNI 24.368.630 y María Onnis, DNI 31.449.570. 5) Consideración de la transferencia fiduciaria del inmueble afectado al cumplimiento de la renta vitalicia conforme a lo detallado en la cesión-donación de cuotas sociales. 6) Designación y autorización de letrados para que realicen los trámites y gestiones necesarias a los fines de la inscripción de la presente acta de reunión de socios y del contrato de cesión de cuotas sociales en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 633916 - \$ 22700 - 17/11/2025 - BOE

PARQUE CELESTIAL S.R.L.

LABOULAYE

PARQUE CELESTIAL S.R.L (CUIT N° 30-66874205-6). Cesión de Cuotas Partes y Reforma de Contrato Social - Por Reunion de socios de fecha 10/11/2025, se aprobó por unanimidad la Cesión de Cuotas Sociales realizada en fecha 07/11/2025, mediante la cual el Sr. MIGUEL ÁNGEL MOCOROA, D.N.I N° 8.473.960, nacido el dia 23/02/1951, de estado civil viudo, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vicente López N°91, de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Argentina, cedió a favor de JUAN MANUEL MOCOROA, DNI N° 27.322.142, nacido el dia 19/04/1979, de estado civil Soltero, de profesión Abogado, con domicilio en calle Lvalleja N°1185, de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, la totalidad de sus cuotas sociales. Asimismo se aprobó por unanimidad la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, la que quedara

redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital se establece en la suma de \$20.000 (Veinte mil pesos) dividido en 100 (Cien) cuotas de \$200 (Doscientos pesos) cada una. El Sr. Julio Jose Napoli, DNI N° 14.535.145, suscribe 34 cuotas sociales; el Sr. Carlos Mocoroa, DNI N° 18.384.099, 33 cuotas sociales; y Juan Manuel Mocoroa, DNI N° 27.322.142, suscribe 33 cuotas sociales."

1 día - N° 633931 - \$ 9532 - 17/11/2025 - BOE

BONAFE S.A.

Rectifíquese edicto N° 627137 del 16/10/2025. Donde dice: "Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/07/2025,...," debe decir: "Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/06/2025,..."

1 día - N° 633937 - \$ 1516 - 17/11/2025 - BOE

TRESTERRE S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO. Por el presente se rectifica el edicto N° 628190 publicado en el B.O. el 22/10/2025, en los siguientes términos: Donde dice "CONSTITUCIÓN. Fecha: 17/10/2025" debe decir "CONSTITUCIÓN. Fecha: 16/10/2025"; y donde dice "Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo" debe decir "Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público".

1 día - N° 633941 - \$ 3308 - 17/11/2025 - BOE

QUALIA INGENIERIA SA

Por asamblea general extraordinaria unánime del 4/11/2025 se decidió cambiar la denominación de la sociedad por el de NUVORA S.A., y en consecuencia modificar el artículo 1 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "NUVORA S.A."

1 día - N° 633975 - \$ 2316 - 17/11/2025 - BOE

GREEN RANCH S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria N° 01 del 01.10.2025 por unanimidad se resolvió designar como Presidente a Nelson BUGALLO, DNI 28937290 y como Directora Suplente a María Guadalupe JACA, DNI 29799947. Domicilios especiales en sede social.

1 día - N° 633980 - \$ 2012 - 17/11/2025 - BOE

PROFESIONALESUNIDOS S.A.S.

Elección - Por reunión de accionistas N° 01 del 5.11.2025, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas con fecha 05.11.2025

por Darío Hernán ARIAS a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por Marcela Yanina CINQUEMANI al cargo de Administradora Suplente. 2) Designar a Yamil Salvador ROJAS, DNI 40006760 como Administrador Titular y Representante Legal y a Marcelo Leonardo BALCEDO, DNI 20018954 como Administrador Suplente, modificando los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 633992 - \$ 4372 - 17/11/2025 - BOE

LANZAROTE S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2025, se resuelve por unanimidad designar por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios como integrantes del Directorio a las siguientes personas: PRESIDENTE: Melina Ivana OCHELLO, DNI N° 34.371.545 y como DIRECTORA SUPLENTE: Brunella Lilén POMIGLIO, DNI N° 41.483.131. Asimismo los accionistas resuelven por unanimidad prescindir de la Sindicatura atento a que la sociedad no se encuentra comprendida dentro del artículo 299 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 634003 - \$ 4404 - 17/11/2025 - BOE

TRANSPORTISTAS DE INRIVILLE 2587 SRL

Constitución de fecha: 9/10/2025 - Socios: Santiago Baltazar CÁCERES, DNI N° 35.675.862, nacido el día 12/11/1990, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión transportista, con domicilio real en calle Pte. Hipólito Yrigoyen 1050 de la localidad de Inriville, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Argentina y José María BAEZ, DNI N° 23.593.742, nacido el día 08/2/1973, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión transportista, con domicilio real en calle Gral. Las Heras 315 de la localidad de Inriville, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TRANSPORTISTAS DE INRIVILLE 2587 SRL. Sede: en calle Pte. Hipólito Yrigoyen N° 1050 de la localidad de Inriville, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: el capital es de pesos dos millones (\$2.000.000) dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una. Suscripción del Capital: 1) El Sr. Santiago Baltazar CÁCERES suscribe la cantidad de mil (1000) cuotas sociales. 2) El Sr. José María BAEZ suscribe la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de autoridades: 1) Gerente Titular: Santiago Baltazar CÁCERES, DNI N° 35.675.862, con domicilio especial en calle Pte. Hipólito Yrigoyen 1050 de la localidad de Inriville, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Argentina. 2) Gerente Suplente: José María BAEZ, DNI N° 23.593.742, con domicilio especial en calle Pte. Hipólito Yrigoyen 1050 de la localidad de Inriville, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Argentina. Fiscalización: Será ejercida por los socios, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 634005 - \$ 46180 - 17/11/2025 - BOE

FINCA AGAPE S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2025. Socios: 1) MERCEDES EVELIA FARIÑA, D.N.I. N° 26629743, CUIT/CUIL N° 27266297438, nacido/a el día 20/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Francisco Papalini 303, barrio Los Aromos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINCA AGAPE S.A.S.Sede: Calle Virgen Del Rosario Sn Km. 1 100, piso PB, de la ciudad de El Alcalde, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MERCEDES EVELIA FARIÑA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MERCEDES EVELIA FARIÑA, D.N.I. N° 26629743 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) Catriel Yain Pinto, D.N.I. N° 41002988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MERCEDES EVELIA FARIÑA, D.N.I. N° 26629743.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634014 - s/c - 17/11/2025 - BOE

VIAQUIP S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2025. Socios: 1) LEONARDO MIGUEL CLARA, D.N.I. N° 30096290, CUIT/CUIL N° 20300962905, nacido/a el día 17/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Santiago Noriega Km. 111 793, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DANIEL OSCAR TAPERO, D.N.I. N° 20603924, CUIT/CUIL N° 20206039249, nacido/a el día 01/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rivadavia, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE MATIAS MARTINEZ BENAVIDEZ, D.N.I. N° 32313605, CUIT/CUIL N° 20323136050, nacido/a el día 04/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Evita Peron,barrio ., de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: VIAQUIP S.A.S.Sede: Calle Evita Peron 1052, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MIGUEL CLARA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) DANIEL OSCAR TAPPERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) JORGE MATIAS MARTINEZ BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE MATIAS MARTINEZ BENAVIDEZ, D.N.I. N° 32313605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO MIGUEL CLARA, D.N.I. N° 30096290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE MATIAS MARTINEZ BENAVIDEZ, D.N.I. N° 32313605. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634050 - s/c - 17/11/2025 - BOE

EDIMEC S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2025. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO SARQUISIAN, D.N.I. N° 22221517, CUIT/CUIL N° 20222215170, nacido/a el día 06/06/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soberanía Nacional 950, barrio Parque Alameda, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADRIAN MARCELO CARDOZO, D.N.I. N° 22162503, CUIT/CUIL N° 20221625030, nacido/a el día 26/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manir Fata 1333, manzana A, lote 7, barrio Smata, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EDIMEC S.A.S. Sede: Calle San Martín 1263, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 10 acciones de valor nominal Ochenta Mil (80000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO SARQUISIAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ADRIAN MARCELO CARDOZO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO SARQUISIAN, D.N.I. N° 22221517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN MARCELO CARDOZO, D.N.I. N° 22162503 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO SARQUISIAN, D.N.I. N° 22221517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634051 - s/c - 17/11/2025 - BOE

SOLUCIONES A TU MEDIDA S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2025. Socios: 1) JORGE RUBEN DANGELO, D.N.I. N° 25752483, CUIT/CUIL N° 20257524834, nacido/a el día 01/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Km. 13 1/2, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA ELENA BOAROTTO, D.N.I. N° 26090053, CUIT/CUIL N° 27260900531, nacido/a el día 07/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Km. 13 1/2, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES A TU MEDIDA S.A.S. Sede: Calle Ruta A 74 Km. 13 1/2, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, tra-

jos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE RUBEN DANGELO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIA ELENA BOAROTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE RUBEN DANGELO, D.N.I. N° 25752483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ELENA BOAROTTO, D.N.I. N° 26090053 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE RUBEN DANGELO, D.N.I. N° 25752483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 634078 - s/c - 17/11/2025 - BOE

LUJAN-FLEITAS

SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2025. Socios: 1) CLAUDIO JAVIER LUJAN, D.N.I. N° 24598418, CUIT/CUIL N° 23245984189, nacido/a el día 12/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Nicaragua 540, barrio Ex Quinta Ribetto, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS MARCELO FLEITAS, D.N.I. N° 30264865, CUIT/CUIL N° 20302648655, nacido/a el día 22/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Boulevard 9 De Julio 60, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUJAN-FLEITAS SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS S.A.S. Sede: Calle Nicaragua 540, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas y electromecánicas, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a ter-

ceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO JAVIER LUJAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS MARCELO FLEITAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARCELO FLEITAS, D.N.I. N° 30264865 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO JAVIER LUJAN, D.N.I. N° 24598418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARCELO FLEITAS, D.N.I. N° 30264865. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 634081 - s/c - 17/11/2025 - BOE

ELAN CORP S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2025. Socios: 1) CARLOS DANIEL AICHINO, D.N.I. N° 27717014, CUIT/CUIL N° 20277170141, nacido/a el día 12/10/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública, departamento 02, manzana 126, lote 11, barrio Costas De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELAN CORP S.A.S. Sede: Calle Pública, torre/local 02, manzana 045, lote 02, barrio Solares De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cuatro

(644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS DANIEL AICHINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS DANIEL AICHINO, D.N.I. N° 27717014 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA PIZARRO, D.N.I. N° 31041489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL AICHINO, D.N.I. N° 27717014.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634085 - s/c - 17/11/2025 - BOE

ADM GESTION SRL

Por Acta de Reunion de Socios de fecha 26/09/2025 la Sociedad resolvió el Cambio de Sede Social al domicilio sito en Av. Colón N° 140, Piso 2, Dpto. 4B, B° Centro Norte, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y la reforma de la Cláusula Primera del Estatuto la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula Primera: Denominación y Sede Social: La sociedad girará bajo el nombre de "ADM GESTIÓN S.R.L." y tendrá su domicilio y sede social en la ciudad de Córdoba, en Av. Colón N° 140, Piso 2, Depto. 4B, B° Centro Norte, de esta ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y correspondencias en cualquier parte del país o del extranjero."

1 día - N° 633787 - \$ 4342 - 17/11/2025 - BOE

BW537813469POETA S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2025. Socios: 1) AGUSTIN EDUARDO GONZALEZ GIGENA, D.N.I. N° 33892536, CUIT/CUIL N° 20338925361, nacido/a el día 26/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 474, piso 3, departamento G, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BW537813469POETA S.A.S.Sede: Calle Poeta Lugones 474, piso 3, departamento G, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a ter-

ceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 80 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTIN EDUARDO GONZALEZ GIGENA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN EDUARDO GONZALEZ GIGENA, D.N.I. N° 33892536 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TOMAS GRILLO, D.N.I. N° 37469659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN EDUARDO GONZALEZ GIGENA, D.N.I. N° 33892536.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 634089 - s/c - 17/11/2025 - BOE

INTEGRAL FIXES S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2025. Socios: 1) ADRIAN GASTON MARTINEZ, D.N.I. N° 23796322, CUIT/CUIL N° 23237963229, nacido/a el día 03/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 12, lote 7, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTEGRAL FIXES S.A.S.Sede: Calle Casablanca 5267, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN GASTON MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN GASTON MARTINEZ, D.N.I. N° 23796322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS NICOLAS FERNANDEZ, D.N.I. N° 28271505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN GAS-TON MARTINEZ, D.N.I. N° 23796322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 634092 - s/c - 17/11/2025 - BOE

SOLUCIONES INTEGRALES VILLA MARIA S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2025. Socios: 1) MARIA LAURA VICARIO, D.N.I. N° 31300164, CUIT/ CUIL N° 23313001644, nacido/a el día 19/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Riesco Jose 688, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOLUCIONES INTEGRALES VILLA MARIA S.A.S. Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 460, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA VICARIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LAURA VICARIO, D.N.I. N° 31300164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, D.N.I. N° 10857007 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA VICARIO, D.N.I. N° 31300164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634095 - s/c - 17/11/2025 - BOE

INTERESTETICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08-10-2025, se decidió: A) Aceptar las renuncias a los cargos del Directorio por parte de la Directora Titular y Vicepresidenta Ana Carolina FACCHIN, y la Vocal Titular María Carolina DI CARLO; B) conformar nueva integración del directorio con un cargo de Directora titular y Presidente y un cargo de Directora Suplente, ratificando la designación que se efectuara en Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2024, con mandato vigente desde el 31/05/2024 hasta el 31/12/2026, a saber: Directora Titular y Presidente: Gladeli Aurora FORTI, DNI 16.744.525 y Directora Suplente: Carla Georgina BESSONE, DNI 26.484.036; C) Prescindir de la Sindicatura; D) cambiar la sede social de INTERESTETICA S.A., fijando nueva sede en calle 9 de Julio N° 1207, local “3”, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 632792 - \$ 3475 - 17/11/2025 - BOE

FRALAUSSI S.A.

Constitución de fecha 30/10/2025. Socios: 1) FRANCO SIBILLA, D.N.I. N° 41000217, CUIT/ CUIL N° 20410002176, nacido/a el día 28/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Francia 942, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LAUTARO SIBILLA, D.N.I. N° 43134360, CUIT/ CUIL N° 20431343607, nacido/a el día 26/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Francia 942, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRALAUSSI S.A. Sede: Calle Francia 942, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación inte-

gral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros; mediante la cría, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivó, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosa, entre otros. b) Servicios agropecuarios: movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y roturación, alquiler de máquinas agrícolas y herramientas, desmontes, limpieza de campos, incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo trabajo y servicios relacionados con la actividad agrícola ganadera. c) Comerciales: Intermediación o corretaje entre la oferta y la demanda, compra, venta, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos agrícolas ganaderos y sus derivados, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; incluyendo; cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimento balanceado y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria-ganadera. d) Inmobiliarios: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuto, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agropecuaria. e) Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentar cartera de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificase, dejando en manos de la administración la aprobación, y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO SIBILLA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) FRANCO SIBILLA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre

un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO SIBILLA, D.N.I. N° 41000217 2) Director/a Suplente: LAUTARO SIBILLA, D.N.I. N° 43134360. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 634098 - s/c - 17/11/2025 - BOE

SIMPLEXIA CLOUD S.A.

Constitución de fecha 11/11/2025. Socios: 1) SAN TIAGO PAGNONE, D.N.I. N° 29161171, CUIT/ CUIL N° 20291611711, nacido/a el día 23/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Rivadeo 1569, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SIMPLEXIA CLOUD S.A.Sede: Calle Rivadeo 1569, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2. Prestación de servicios de alojamiento de datos (hosting), computación en la nube (cloud computing), servicios de infraestructura (IaaS), plataforma (PaaS) y software como servicio (SaaS). 3. Brindar servicios de capacitación, dictado de cursos, seminarios y conferencias relacionadas con las nuevas tecnologías, software, sistemas informáticos y desarrollo de software. 4. Prestación de servicios de alojamiento de datos (hosting), computación en la nube (cloud computing), servicios de infraestructura (IaaS), plataforma (PaaS) y software como servicio (SaaS). 5. Prestación de servicios de procesamiento y análisis de datos servicios de marketing digital, publicidad online, SEO/ SEM, gestión de redes sociales y desarrollo e implementación de plataformas de comercio electrónico. 6. Desarrollo, implementación, comercialización y consultoría de soluciones tecnológicas aplicadas al sector financiero, incluyendo pasarelas de pago y software para la gestión financiera. 7. Importación y exportación de bienes y servicios.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO PAGNONE, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO PAGNONE, D.N.I. N° 29161171 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA PAOLA GALVAN SIMON, D.N.I. N° 30128540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO PAGNONE, D.N.I. N° 29161171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 634107 - s/c - 17/11/2025 - BOE

MAXNUTRON S.A.

Constitución de fecha 10/11/2025. Socios: 1) MAXIMILIANO EDUARDO HAKIMIAN, D.N.I. N° 28850655, CUIT/CUIL N° 20288506559, nacido/a el día 10/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzon 4022, barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAXNUTRON S.A.S. Sede: Calle Agustín Garzon 4022, barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Comercialización, distribución y elaboración de productos alimenticios y bebidas, sean éstos de origen nacional o importado, incluyendo cacao, coco rallado, frutos secos, chocolates, aceites, harinas, golosinas, suplementos alimenticios, bebidas no alcohólicas y todo otro producto destinado al consumo humano o industrial. 2. Importación, exportación, representación, consignación, compraventa, fraccionamiento y envasado de materias primas, insumos, productos terminados o semielaborados vinculados a la industria alimenticia y de bebidas. 3. Logística, almacenamiento, transporte y dis-

tribución de mercaderías propias o de terceros, tanto a nivel nacional como internacional, pudiendo establecer depósitos, centros de distribución y sucursales. 4. Actividades financieras y fiduciarias, incluyendo la constitución, administración o participación en fideicomisos financieros, de inversión o de garantía, siempre que tales actividades no constituyan intermediación habitual en operaciones de crédito o financieras reservadas a las entidades sujetas a la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO EDUARDO HAKIMIAN, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO EDUARDO HAKIMIAN, D.N.I. N° 28850655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA DEVITO, D.N.I. N° 29255456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO EDUARDO HAKIMIAN, D.N.I. N° 28850655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634108 - s/c - 17/11/2025 - BOE

CRISBI S.A.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/11/2025 se designan las Autoridades de la Sociedad por el término Estatutario de dos (2) ejercicios. Presidente: Sr. Marcelo Fabián Cristaldo, DNI 23.968.189 - Vice Presidente: Sr. Roberto Luis Cristaldo, DNI 05.826.596 - Director Suplente: Sr. Roberto Alejandro Cristaldo, DNI 23.968.188 -

1 día - N° 633327 - \$ 1100 - 17/11/2025 - BOE

PASO DEL LEON SA

VILLA DOLORES

EDICTO COMUNICANDO NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES - Por 5 días por el artículo 10 de la ley 19.550, comunicase que en la Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 22 de octubre de 2025 Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria N° 21, celebrada con fe-

cha 25 de Septiembre de 2025, donde se trató la designación de los miembros del Directorio de la Sociedad "PASO DEL LEON S.A." por el término de tres (3) ejercicios (hasta 30/06/2028), quedando constituido de la siguiente manera: DIRECTOR PRESIDENTE: Cr. Oscar Raúl Ochoa DNI N° 8.107.543 - DIRECTOR VICE PRESIDENTE: Abramo Domingo Alberto DNI N° 8.153.816 - DIRECTOR VOCAL SUPLENTE 1º Sergio Cardinali: DNI N° 14.693.324 - DIRECTOR VOCAL SUPLENTE 2º María Teresa Flor: DNI 13.484.411 - EL DIRECTORIO.

5 días - N° 632879 - \$ 30780 - 18/11/2025 - BOE

SERGIO R. CEBRIAN S.A.S.

VILLA ALLENDE

Por Acta de reunión de socios de fecha 28/10/2025, se resolvió: Modificar el Art. 4 del estatuto social, objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: 'ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y

explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar la compraventa, importación, exportación, consignación y permuta de todo tipo de vehículos automotores nuevos y usados, nacionales o importados; Actuar como agencia, promotor, comisionista, mandatario y/o consignatario para llevar adelante la comercialización de automotores y toda gestión conexa o complementaria a tal fin; Administración, atención y gerenciamiento de establecimientos y locales de comercialización de vehículos automotores.”

1 día - N° 633384 - \$ 18155 - 17/11/2025 - BOE

NEUMÁTICOS CAPDEVILA S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 24/10/2025, celebrada a las 10:00 hs en la sede social de Avenida Las Toscas 464, barrio Villa Esquiú, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se reunieron los socios de NEUMÁTICOS CAPDEVILA S.A.S., con la asistencia de la Sra. LUJAN PATRICIA EDITH, CUIL/CUIT 27-16500209-7, y del Sr. LEONARDO DAVID IRIARTE, CUIT/CUIL 20337506608, representando el 100% del capital social, asumiendo la asamblea carácter unánime. ORDEN DEL DÍA:1. Ratificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/2025, 2. Cumplimiento de las observaciones del trámite Expte. 0007-280796/2025 IPJ, 3. Reforma del art. 7 del Instrumento Constitutivo, 4. Modificación del art. 8 del Instrumento Constitutivo. Se ratificó la cesión de acciones y la elección de autoridades, quedando el Órgano de Administración compuesto por: a) Sra. LUJAN

PATRICIA EDITH, CUIL/CUIT 27-16500209-7, Administradora Titular, con domicilio especial en Avenida Las Toscas 464, barrio Villa Esquiú, Ciudad de Córdoba; b) Sr. LEONARDO DAVID IRIARTE, CUIT/CUIL 20337506608, Administrador Suplente, con domicilio especial en Avenida Las Toscas 464, barrio Villa Esquiú, Ciudad de Córdoba. Las personas designadas aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no hallarse comprendidas en prohibiciones e incompatibilidades legales ni ser Personas Políticamente Expuestas, y prestar la garantía exigida para el desempeño del cargo. Se resuelve reformar el artículo 7 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. LUJAN PATRICIA EDITH, CUIL 27-16500209-7, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LEONARDO DAVID IRIARTE, CUIT 20337506608, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.” Asimismo, se modifica el artículo 8 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. LUJAN PATRICIA EDITH, CUIL/CUIT 27-16500209-7, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.” La Sra. LUJAN PATRICIA EDITH acepta el cargo de Representante Legal, declarando bajo juramento no hallarse alcanzada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las 12:00 hs del mismo día.

1 día - N° 634004 - \$ 25108 - 17/11/2025 - BOE

HIPOLITITO S.R.L.

Se hace saber que por medio de Acta de reunión de socios de fecha 11/11/2025, los socios PABLO FEDERICO JAMUD y LUCIANA JUAN, quienes representan la TOTALIDAD de las acciones de la razón social denominada HIPOLITITO S.R.L. cuit 30715009982, han resuelto prorrogar la duración

de la sociedad, establecida en la cláusula OCTAVA del contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: CLAUSULA OCTAVA: La sociedad se constituye por el término de veinte (20) años contados a partir de la fecha de su constitución legal.-

1 día - N° 633310 - \$ 1650 - 17/11/2025 - BOE

FRANCISCO J. FRATTOLA S.A.

VILLA SANTA ROSA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 22/09/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobación de Documentos Art. 234 Ley Soc. Comerciales ejercicio finalizado 31/03/2025.2) Elección de autoridades: Presidente: Frattola Marcelo, D.N.I. N° 21.400.042. Director Suplente: Frattola Luciano, D.N.I. N° 28.395.232. Ambos fijan domicilio especial en Miguel Juárez Celman 123, Villa Santa Rosa, Depto. Rio Primero, provincia de Córdoba, República Argentina.3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1/04/2024 al 31/03/2025. Distribución de utilidades y retribución al Directorio.

1 día - N° 6333991 - \$ 5068 - 17/11/2025 - BOE

KAWELL

Por Asamblea General Ordinaria del 16-07-2025 se eligieron miembros del directorio, quedando mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Patricia Pitrola DNI 20.870.551; Vicepresidente: María Florencia Trigo DNI 36.354.526 y Director Suplente: María Sol Trigo DNI 35.108.160. Todos por el término estatutario constituyendo domicilio especial en Avda. Ciudad de Valparaíso 5009, Córdoba.

1 día - N° 6333978 - \$ 2964 - 17/11/2025 - BOE

TRANSPORTE PUCARA S.A.

COLONIA CAROYA

TRANSPORTE PUCARA S.A. - CUIT 30-70902018-4 - RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA - Se hace saber que mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 13/11/2025, se reúnen la totalidad de los accionistas y se resolvió en forma unánime Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Octubre de Dos mil veintidos, mediante la cual se decidió la modificación de sede social, estableciendo la misma en calle Leonardo Canciani Sur 144, Localidad Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Seguidamente se decidió de forma unánime Modificación de Estatuto social Artículo Primero, dejando establecido únicamente el domicilio social en la jurisdicción

de la Provincia de Córdoba, quedando el artículo primero redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "TRANSPORTE PUCARA S. A." La Sociedad tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, depósitos o agencias en cualquier parte del país o de cualquier país Extranjero, asignándole o no capital para su giro social, mediante resolución del Directorio;" por ultimo se aprueba en forma unánime Rectificación/Ratificación de acta General Ordinaria de fecha 15 de Abril de dos mil veinticinco, rectifican/ratifican respectivamente la misma en relación a: a) Encabezado en donde se consignó "en la Ciudad de Córdoba," se rectifica y debe decir, "En la Localidad de Colonia Caroya"; b) Los cargos designados en el segundo punto de asamblea general ordinaria de fecha 10 de Enero de dos mil veinticuatro, que en acta de fecha 15 de abril de dos mil veinticinco fueron ratificados y que por error involuntario se nombró de manera defectuosa, y en tal sentido ratifican la elección de autoridades y la determinación del número de las mismas en un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, por el término de tres (3) ejercicios. En consecuencia, se designa como Presidente y Director Titular a la Sra. Karina Marcela Mor D.N.I. 20.649.052 y como Director Suplente a la Sra. Juliana Mor D.N.I. 44.970.463.

1 día - N° 634022 - \$ 16316 - 17/11/2025 - BOE

LOSADA ROMANELLI S.R.L.

RIO CUARTO

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS - En la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, a los 14 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 10 horas, en la sede social sita Hipólito Irigoyen 1280 piso 2, bajo la Gerencia del Sr. Luis Gonzalo Losada y del Sr. Fabián Romanelli, se reúnen la totalidad de los socios de "LOSADA ROMANELLI S.R.L." (en adelante, la "Sociedad"), inscripción ante el registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 11177-B. Se encuentran presentes los señores Losada Luis Gonzalo, argentino, nacido el día 19/04/1965, D.N.I. N° 17.105.906, de profesión arquitecto, casado en primeras nupcias con

la Sra. María José Fauda, D.N.I. N.º17.576.773, con domicilio real en Hipólito Irigoyen 1280 piso 2, Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, titular de 100 cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000) y Fabián Romanelli, argentino, nacido el día 29/12/1964, D.N.I. N° 17.105.742, con domicilio real en presidente Perón (oeste) 756,Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión ingeniero civil, divorciado de la Sra. DI SANTO MARIA LUCRECIA, por sentencia N°44 del 26/05/2025, en autos caratulados "ROMANELLI FABIAN- DI SANTO MARIA LUCRECIA- DIVORCIO BILATERAL" (EXPTE N° 13801374), tramitado bajo el protocolo de divorcio, número 2435618 del registro civil de rio cuarto centro, localidad Rio Cuarto, depto. Rio Cuarto provincia de Córdoba., titular de cien (100) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de diez mil (\$10.000). El Sr. Gerente, manifiesta que encontrándose presente los socios titulares de las cuotas sociales representativas del cien por cien (100%) del capital social y votos, se declara válidamente constituida la presente Reunión Extraordinaria, que cesionaria con carácter unánime en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. En atención a que ningún socio formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la reunión el primer punto del Orden del Día, que dice: "1° Designación de dos socios para firmar el acta de reunión extraordinaria de socios." Por unanimidad se resuelve designar a los Sres. Luis Gonzalo Losada y Fabián Romanelli para firmar el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios. A continuación, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Dia. "2° Cesión de Cuotas Sociales Fabián Romanelli a Juan Cruz Losada. Toma la palabra el Sr. Gerente e informa que el socio Fabián Romanelli, titular de cien (100) cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos cien (\$100) cada una dice que cede y transfiere veinticinco (25) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, a favor de Losada Juan Cruz DNI N°38.018.428 Domicilio barrio soles del oeste manzana 84 lote 8, cuit N°20-38018428-2 profesión arquitecto estado civil soltero y nacionalidad argentino. Todos los socios aprueban por unanimidad esta cesión, a continuación, se pone a consideración el tercer punto

del orden del día: "3° cesión de cuotas sociales de Luis Gonzalo Losada a Juan cruz Losada: se informa que el socio/gerente Losada Luis Gonzalo titular de cien (100) cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos cien (\$100) cada una dice que cede y transfiere veinticinco (25) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) a favor de Juan Cruz Losada. Todos los socios aprueban por unanimidad esta cesión. En prueba de conformidad de acuerdo a lo prescripto por el art. 470 del Código Civil y Comercial suscribe la cónyuge del cedente, Sra. María José Fauda. A continuación, se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Dia. "4° Modificación de la Cláusula cuarta del Contrato Social". Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 los socios deciden por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del contrato social original, la cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: "CUARTA": El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000) formado por doscientos (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de la siguiente manera: a) el Sr. Losada Luis Gonzalo, D.N.I. N° 17.105.906, la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos ocho mil setecientos (\$7.500), el Sr. Fabián Romanelli, D.N.I. N° 17.105.742 la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales, de pesos diez (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500) y Juan Cruz Losada D.N.I N°33.456.789, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de suma cien (\$100) cada una, que representa la suma de cinco mil (\$5.000)." 5° Por último, por unanimidad, se resuelve autorizar a María Luz Pitarch, DNI 33.814.176 para que realicen en forma indistinta los trámites para obtener las correspondientes inscripciones ante la Inspección de Personas Jurídicas y los demás organismos que fuere menester, con facultades de aceptar y proponer las modificaciones que fueran necesarias otorgando los instrumentos públicos o privados necesarios tales fines, publicar edictos y realizar todo acto que resulte menester. Sin otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12 hs.

1 día - N° 634059 - \$ 42764 - 17/11/2025 - BOE

